Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

Manifestación de interés – Proceso SAMC-AMUCED-02-2026

1 mensaje

ASODECORS <asociacion@asodecors.gov.co> 28 de octubre de 2026 a las 15:19
Para: juridica.amuced@gmail.com

Estimados señores:

Cordial saludo.

Por medio de la presente, la Asociación de Municipios de los Departamentos de Córdoba y Sucre (ASODECORS), identificada con NIT 900.444.192-6, remite la Manifestación de Interés (Formato 10B) y los documentos anexos correspondientes para participar en el proceso de contratación No. SAMC-AMUCED-02-2026.

Agradecemos confirmar la recepción del presente correo y de sus archivos adjuntos.

Atentamente,

--
AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL
CC: 15.617.370 de San Antero, Córdoba
Director ejecutivo "ASODECORS"

5 adjuntos

- **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.pdf** 189K
- **CERT. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.pdf** 50K
- **ESTATUTOS INICIALES.pdf** 16822K
- **RES. NOMBAMIENTO REP. LEGAL.pdf** 595K
- **CEDULA R.L.pdf** 4989K

SAMC-AMUCED-02-2026

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO "AMUCED"
Carrera 9 No.30-49 Primer Piso
Montería - Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SAMC-AMUCED-02-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Estimados señores:

AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL identificado con **15.617.370**, en mi condición de Representante Legal de **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE "ASODECORS"** identificada con **NIT 900.444.192-6**, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Aizar Ignacio Verbel Verbel		
Dirección y ciudad	Carrera 9 #30-49 Piso 2 Montería - Córdoba		
Teléfono	3008701337	**Celular**	3008701337
Correo electrónico	asociacion@asodecors.gov.co		

Atentamente,

En constancia, se firma en Montería, a los 28 días del mes de octubre de 2026.

AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL
Representante Legal "ASODECORS"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **15.617.370**

VERBEL VERBEL

APELLIDOS

AIZAR IGNACIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1968**

TOLU
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-AGO-1986 SAN ANTERO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1300100-00952376-M-0015617370-20171107 0058385047A 2 7524555972

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

El Secretario del Interior y Participación Ciudadana en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 1529 de 1990 y 2150 de 1995 y el Decreto 000863 del 19 de noviembre de 1991, de la Gobernación de Córdoba,

C E R T I F I C A

Que en los archivos que se llevan en esta dependencia consta que se encuentra inscrita como Esquema Asociativo Territorial EAT, entidad Administrativa de Derecho Público, denominada ***ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE "ASODECORS"*** *con* ***Nit: 900444192-6****, ubicada en la* ***carrera 9 - Nº 30-49 Piso 2,*** *la cual adquirió su personería jurídica vigente mediante* ***Resolución Nº 0131 de fecha junio 15 de 2011,*** *Para una duración indefinida, tal como consta en sus estatutos expedida por la secretaria del interior y participación ciudadana, con sede y domicilio en el Municipio de Montería, tal como aparece en la carpeta número* ***0014****, de los archivos de esta ciudad.*

Que en los archivos entregados a esta dependencia, para efectos de inspección, control y vigilancia, Según Acta de Posesión 003-2019 de diciembre 02 de 2019, se posesionó para asumir de forma total las funciones del cargo de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Asociación de Municipios de los Departamentos de Córdoba y Sucre "ASODECORS", el Abogado Especialista en Derecho Administrativo, Doctor ***AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº15.617.370 expedida en San Antero – Córdoba, y ratificado últimamente en su cargo, por un periodo de cuatro (04) años consecutivos prorrogables indefinidamente, de conformidad con la Resolución Interna N°203-2023 de fecha diciembre 02 de 2023 y Acta de Ampliación de la Posesión 020-2023 de fecha 02 de diciembre de 2023 hasta el 02 de diciembre de 2027, al igual que el Concejo Directivo o Junta Directiva, contados a partir del día siguiente al vencimiento del periodo inicialmente elegido (Art. 33 y parágrafo único del Art. 34).*

Dado en Montería a los 20 OCT 2026

Archivo...0014 "ASODECORS"
GERARDO RODRIGUEZ LLORENTE
Secretario del Interior y Participación Ciudadana

Elaboró: EDINSON PACHECO SIERRA

Revisó: CARLOS M ROMERO SANCHEZ, Abogado SIPC

APROBADO POR: DENIS MONTALVO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO SIP

RESOLUCIÓN 203-2023
02 de diciembre de 2023

Por Medio Del Cual Se Ratifican Los Órganos De Dirección Y Administración De "ASODECORS"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE "ASODECORS", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS CAPÍTULO II. PARÁGRAFO TRES (3) DEL ARTÍCULO 20 Y LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 33 Y 34 PARÁGRAFO ÚNICO Y DEMÁS ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS GENERALES DE "ASODECORS" Y,

CONSDERANDO:

1.-Que le corresponde el director ejecutivo dirigir la acción administrativa de la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE "ASODECORS"** entre otras el cabal cumplimiento de los estatutos consagrados en la entidad que dirige especialmente en este caso particular lo relacionado en el Capítulo II. Parágrafo tres (3) del Artículo 20 y lo establecido en el capítulo tercero, artículo 33 y 34 parágrafo único y demás artículos de los estatutos generales.

2.-Que este dos (02) de diciembre del año 2023 vence el periodo del actual director ejecutivo de la asociación y para su ratificación es necesario dar aplicabilidad a los estatutos de la entidad consagrados en el Capítulo II. Parágrafo tres (3) del Artículo 20 y lo establecido en el capítulo tercero, artículo 33 y 34 parágrafo único, que prevé de manera interna la ratificación de sus órganos de dirección y administración.

3.-Que de conformidad con el Título II, articulo 10 de los estatutos de la entidad **"ASODECORS"** los órganos de dirección y administración están conformados por la Asamblea General de Afiliados, Junta Directiva o Consejo Directivo y Director Ejecutivo.

4. Que de acuerdo al parágrafo tercero del artículo 20 de los estatutos de la asociación en comento, los miembros de la Asamblea General de Socios, en caso que la Asamblea General de Socios no se reúna, la Junta directiva seguirá conformada por los mismos miembros elegidos inicialmente.
En caso que un alcalde miembro del Concejo Directivo sea relevado o termine su periodo de gobierno, será reemplazado por su sucesor quien ejercerá su derecho0 aceptando o no su postulación; de no pronunciarse se entenderá como aceptado, como quiera que la Asamblea General de Socios no se reunió, se entiende entonces ratificado el Concejo Directivo, compuesto por el Municipio de Canalete, San Pelayo y Chimá.

5.-Que de acuerdo al artículo 34 de los estatutos de **"ASODECORS", "Ratificación de Director Ejecutivo":** se presentará en caso de que el Concejo Directivo no convoque a sus miembros antes de culminar el periodo del Director Ejecutivo en ejercicio, para la elección o reeemplazo del mismo.

De acuerdo al parágrafo único, el nuevo periodo para el ejercicio de las funciones como director ejecutivo será de 4 años, contados a partir del día siguiente al vencimiento del periodo inicialmente elegido como director ejecutivo, debido a que el consejo directivo no

convocó a sus miembros (Representante legales de los municipios de Canalete, San Pelayo Chimá), dos (02) días antes de terminar el periodo del director ejecutivo en ejercicio, es decir, 29/11/2023, para la elección o remplazo del mismo.

6.- Que como quiere que el periodo del Director Ejecutivo se culmina el día dos 02 de diciembre de 2023 y de conformidad con el artículo anterior el consejo directivo no convocó a sus miembros dentro de los dos (02) días anteriores cumpliendo con el artículo anterior, el director ejecutivo queda de acuerdo a lo establecido en el capítulo tercero, artículo 33 y 34 artículo parágrafo único, de los estatutos queda automáticamente ratificado, nuevamente en cabeza del doctor **AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL** identificado con cedula de ciudadana número 15.617.370 expedida en San Antero Córdoba, a partir del día dos (02) de diciembre del 2023 hasta el dos (02) de diciembre del año 2027 para un periodo de cuatro (4) años en cumplimiento de lo preceptuado en el considerando quinto (5) de los estatutos de esta entidad.

7.- Que para darle transparencia al procedimiento administrativo consagrado en los artículos anteriores del anterior procedimiento el Director Ejecutivo realizó constancia de fijación y de desfijación colocando en la cartelera publica de la entidad por un término de dos (02) días hábiles contados desde el veintiocho (28) de noviembre de 2023 a las 8:00 am hasta el día primero (01) de diciembre de 2023 a las 9:00 am de conformidad con la constancia anexa la cual hace parte integral de la presente resolución.

8- Que revisado los archivos de cada uno de los aspectos mencionados en la parte considerativa de la presente resolución observamos con mediana claridad que es procedente estatutariamente la ratificación interna de los órganos de dirección y administracion de "ASODECORS"

9.- Que el merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTCULO PRIMERO: Reconózcase la ratificación de los órganos de dirección y administración de manera interna quedando conformada en la forma que a continuación se detalla así:

1.-ASAMBLEA GENERA DE AFILIADOS, de conformidad con el artículo 11 la asamblea general de socios estará conformada por los tres Municipios asociados representados por sus alcaldes actuales con voz y voto pertenecientes a los siguientes municipios.
MUNICIPIOS

1. **MUNICIPIO DE CANALETE**
2. **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**

Por Medio Del Cual Se Ratifican Los Órganos De Dirección Y Administración De "ASODECORS"

3. MUNICIPIO DE CHIMÁ

2.-JUNTA DIRECTIVA O CONCEJO DIRECTIVO, Está conformada por los mismos miembros elegidos inicialmente y remplazados por su sucesor en el período siguiente, de conformidad con el artículo 18 y 20 parágrafo tercero de los estatutos de la Asociación.

CARGOS	MUNICIPIOS SOCIOS
Presidente Consejo Directivo	**Municipio de Canalete**
Vicepresidente Consejo Directivo	**Municipio de San Pelayo**
Secretario Consejo Directivo	**Municipio de Chimá**

3.-DIRECTOR EJECUTIVO, ratificado en cabeza actualmente del doctor **AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL**, identificado con la cédula de ciudadanía N°15.617.370 de San Antero Córdoba, quien ampliar la posesión por un nuevo periodo de cuatro años que inicia el día 02/12/2023 hasta el día 02/12/2027, en cumplimiento de lo ya expresado en los estatutos de la asociación especialmente en el Capítulo II. Parágrafo tres (3) del Artículo 20 y lo establecido en el capítulo tercero, artículo 33 y 34 parágrafo único y consideraciones anotadas del número uno (1) al nueve (09) de la presente resolución que viene reconocida en la parte resolutiva que ordena el reconocimiento a la ratificación de los órganos de dirección y administración.

NOTIFÍQUESE, PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los dos (02) días del mes de diciembre de 2023.

AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL
Director Ejecutivo "ASODECORS".

Proyectó: ARNY STEPHANY DURANGO PALENCIA
Directora Área Administrativa y Talento Humano.

Copia: Secretaria del Interior y Participación Ciudadana.
Copia: Archivo Central "ASODECORS".

ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA POSESIÓN N°020-2023
02 de diciembre de 2023

A los dos (02) días del mes de diciembre del año 2023, en las en las instalaciones u oficinas de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE "ASODECORS "de Nit N° 900.444.192-6 , siendo las 10:30 am, se presentó el profesional **AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL,** identificado con CC. N°15.617.370 de San Antero Córdoba, con el fin de firmar acta de ampliación de la posesión en el cargo de Director Ejecutivo y Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE "ASODECORS", para un período de cuatro (4) años contados a partir del día 02/12/2023, de conformidad con lo expresado en la parte considerativa y resolutiva de la resolución interna N°203-2023 del 02/12/2023 de conformidad con el Capítulo Tercero, artículo 33 y 34 parágrafo único, de los estatutos de "ASODECORS", suscrita por los socios fundacionales.

El profesional **AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL** acepta el cargo de Director Ejecutivo y Representante Legal de "ASODECORS" por el período arriba descrito. Y se somete a cumplir la constitución, las leyes y los estatutos de la Asociación.

Se expide esta acta de posesión en las instalaciones de la Asociación, el día 02 del mes de diciembre de 2023 y se firma por los que en ella intervinieron.

ARNY STEPHANY DURANGO PALENCIA
Directora Área Adm y Talento Humano
"ASODECORS"

AIZAR IGNACIO VERBEL VERBEL
Director Ejecutivo "ASODECORS"

Copia: Secretaría del Interior y Participación Ciudadana.
Copia: Archivo Central "ASODECORS".

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS - PROCESO SAMC-AMUCED-02-2026

1 mensaje

Jose Ignacio Fuentes Torres <jfuentestorres@hotmail.com> 28 de octubre de 2026 a las 16:33
Para: "juridica.amuced@gmail.com" <juridica.amuced@gmail.com>

Cordialmente,

José Ignacio Fuentes Torres
Ingeniero Civil
Esp. en Vías y Transporte

FORMATO 10B - PERSONA NATURAL.pdf
530K

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO "AMUCED"
Carrera 9 No.30-49 Primer Piso - Montería - Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-AMUCED-02-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Estimados señores:

JOSE IGNACIO FUENTES TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.286.653 de Pueblo Nuevo, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en.

Persona de contacto	JOSE IGNACIO FUENTES TORRES
Dirección y ciudad	CARRERA 11A #18B – 17, BARRIO JUAN 23, PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA
Teléfono	3105085193 **Celular** 3105085193
Correo electrónico.	JFUENTESTORRES@HOTMAIL.COM

Atentamente,

En constancia, se firma en Pueblo Nuevo - Córdoba, a los 28 días del mes de octubre de 2026.

JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
C.C. No. 1.067.286.653 de Pueblo Nuevo
M.P. No. 22202-273007 COR


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.286.653

Apellidos
FUENTES TORRES

Nombres
JOSE IGNACIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 OCT 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PUEBLO NUEVO (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
25 NOV 2008, PUEBLO NUEVO

Fecha de expiración
24 AGO 2032

Firma


.CO

00315461 4

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00315461481303 1<<<<<<<<<<
9010211M3208243COL10672866 53<2
FUENTES<TORRES<<JOSE<IGNACIO<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
22202-273007 COR
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **20/03/2014**
JOSE IGNACIO
FUENTES TORRES
C.C. 1067286653
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

1 mensaje

asociacion asociacion <asociacion@asomucol.gov.co> 29 de octubre de 2026 a las 8:40
Para: juridica.amuced@gmail.com

MANIFESTACION DE INTERES.pdf
185K

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO
"AMUCED",
Carrera 9 No. 30-49 Primer Piso
3045446421

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCION DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Estimados señores,

ELIAS BARONA RIOS en mi calidad de representante legal de ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA
Dirección y ciudad	CALLE 26 CON 6W 13 BARRIO LAS VI AS
Teléfono	3107314726 Celular 3003264526
Correo electrónico	asociacion@asomucol.gov.co

En constancia, se firma en Montería, a los 28 días del mes de Octubre de 2026

Atentamente,

Nombre del proponente: ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA
Nombre del representante legal: ELIAS BARONA RIOS
C. C. No. 15073818 De Puerto Escondido-Córdobas
Dirección de correo CALLE 26 CON 6W 13 BARRIO LAS VI AS
Correo electrónico - - asociacion@asomucol.gov.co
Telefax 3107314726
Ciudad Montería – Córdoba

ELIAS BARONA RIOS

Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS - CONSORCIO CONSTRU VIS - PROCESO No. SAMC-AMUCED-02-2026
De: LICITACIONES COINCOL <licis.coincol@gmail.com>
Fecha: 30/10/2026, 10:47 a. m.
Para: contacto@amuced.gov.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos manifestar formalmente interés en participar en el Proceso No. SAMC-AMUCED-02-2026, a través del CONSORCIO CONSTRU VIS, de conformidad con las condiciones establecidas para dicho proceso.

En tal sentido, expresamos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento o información adicional que resulte necesaria dentro del trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Adjuntos:

FORMATO 10A- CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES.pdf	88,3 KB
CAMARAS DE COMERCIO (COINCO-CONCOL) (01-10-2026).pdf	232 KB
CEDULA DE CIUDADANIA REP. LEGAL COINCO - CONCOL.pdf	1,1 MB
R.U.T.S. COINCO - CONCOL.pdf	5,3 MB

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC-AMUCED-02-2026

FORMATO 10

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO, "AMUCED"
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-AMUCED-02-2026], en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: ""CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Estimados señores:

Los suscritos, **ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO** y **JESUS DAVID ECHEVERRY ROJAS** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S** y **CONCRETOS DE COLOMBIA CONCOL S.A.S.**, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural [Personas jurídicas – Consorcio], conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio estará integrado por:

Nombre del integrante	**Porcentaje de participación (%) (1)**
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S. NIT. 900.628.905-1	80%
CONCRETOS DE COLOMBIA CONCOL S.A.S. NIT. 991.941.929-2	20%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JESUS DAVID ECHEVERRY ROJAS C.C. 1.110.561.121 De Ibagué		
Dirección y ciudad	Calle 114ª #47ª -21 – Bogotá D.C.		
Teléfono	(601) 927 8571	**Celular**	315 873 3195
Correo electrónico	licitaciones@coincosas.com		

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2026.

JESUS DAVID ECHEVERRY ROJAS
C.C. N° 1.110.561.121 De Ibagué
CONSORCIO CONSTRU VIS
Representante Legal
Matricula Profesional N° 70202-399539 TLM
Ingeniero Civil

ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO
C.C. N° 51.919.139 De Bogotá D.C.
CONSORCIO CONSTRU VIS
Representante Legal Suplente

ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO
C.C. N° 51.919.139 De Bogotá D.C.
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.
NIT. 900.628.905-1
Representante Legal
licitaciones@coincosas.com
Calle 114ª #47ª -21

JESUS DAVID ECHEVERRY ROJAS
C.C. N° 1.110.561.121 de Ibagué
CONCRETOS DE COLOMBIA CONCOL S.A.S.
NIT. 901.941.929-2
Representante Legal
concretosconcol@gmail.com
Calle 114ª #47ª -21
Bogotá D.C.

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS – PROCESO SAMC-AMUCED-02-2026

1 mensaje

Fundacion Integral Para el Avance de Nacion <fundacionintegralparaelavanced@gmail.com> 29 de octubre de 2026 a las 10:51

Para: juridica.amuced@gmail.com

Cordial saludo.

Por medio de la presente, la FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL AVANCE DE LA NACIÓN - FIACN identificada con NIT 901.796.671-6, remite la Manifestación de Interés y los documentos anexos correspondientes para participar en el proceso de contratación No. SAMC-AMUCED-02-2026.

Agradecemos confirmar la recepción del presente correo.

Atentamente,

ELIS MARIA MIRANDA PALACIO
Representante Legal FIACN

4 adjuntos

- **FORMATO 10.pdf** 190K
- **CERT EXISTENCIA Y REP LEGAL.pdf** 601K
- **CEDULA ELIS.pdf** 813K
- **RUT FIACN.pdf** 324K

SAMC-AMUCED-02-2026

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO "AMUCED"
Carrera 9 No.30-49 Primer Piso
Montería - Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SAMC-AMUCED-02-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Estimados señores:

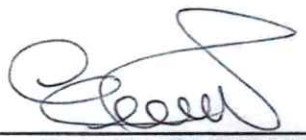
ELIS MARIA MIRANDA PALACIO identificado con cédula de ciudadanía No. 25.776.671, en mi condición de Representante Legal de **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL AVANCE DE LA NACIÓN - FIACN** identificada con NIT 901.796.671-6, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Elis Maria Miranda Palacio		
Dirección y ciudad	CL 31 A #1A-42 GW P2 BRR CAMPO ALEGRE		
Teléfono	3008867482	**Celular**	3008867482
Correo electrónico	fundacionintegralparaelavanced@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Montería, a los 29 días del mes de octubre de 2026.



ELIS MARIA MIRANDA PALACIO
Representante Legal FIACN

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

25.776.671

NUMERO

MIRANDA PALACIO

APELLIDOS

ELIS MARIA

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1985**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-FEB-2003 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-1300100-70130442-F-0025776671-20041011 **00232** 04283I 02 993484590

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2026 - 10:45:44
Recibo No. S001282898, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PG47tztHuZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION INTEGRAL PARA EL AVANCE DE LA NACION
Sigla : FIACN
Nit : 901796671-6
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510[illegible]
Fecha de inscripción: 11 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: [illegible] enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 31A N 1A-42GW PISO 2
Barrio : BARRIO CAMPO ALEGRE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundacionintegralparaelavanced@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008867482
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31A N 1A-42GW PISO 2
Barrio : BARRIO CAMPO ALEGRE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacionintegralparaelavanced@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Constitución de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 34383 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION INTEGRAL PARA EL AVANCE DE LA NACION, Sigla FIACN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. - La fundación integral para el avance de la nación tendrá como objeto, formular, gestionar y ejecutar proyectos interdisciplinares que contribuyan al desarrollo sostenible y al cumplimiento e igualdad de los derechos humanos a las poblaciones vulnerables de cualquier país o región; elaborar estudios de consultorías técnicas e interventorías en todos los ramos de las ingenierías persiguiendo fines de beneficencia, e interés o utilidad común en los ámbitos educativos, culturales, científicos, tecnológicas, servicios sociales, ambientales, atenciones integrales en salud, deportivas, recreativas, de emprendimiento y construcción de obras sociales; el mejoramiento en la calidad de vida física y mental, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Fortalecer las capacidades de las personas y/o organizaciones sociales que promuevan y defiendan los derechos humanos, generando las condiciones necesarias para el desarrollo y la sostenibilidad, a través de la articulación de las redes de líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos, mediante la gestión ante entidades nacionales e internacionales de recursos que faciliten la cofinanciación de iniciativas de las organizaciones. Los objetivos específicos de la Fundación serán: 1) Educación: A) Prestar los servicios de: Investigación, consultoría y asesoría educativa B) Planeación de proyectos educativos C) Capacitación y transferencia de tecnologías de punta D) Educación formal a nivel preescolar y no formal en programas de formación laboral y académico E) Suministro de material didáctico, textos, enciclopedias, sillas escolares, universitarias preescolares, útiles escolares, de aseo y papelería. Que complementen la educación para el desarrollo humano. F) Celebrar contratos, convenios, alianzas, con universidades, Institutos técnicos de educación formal, corporaciones, organismos descentralizados del estado, asesorar y tramitar créditos de fomento a la educación, ante las diversas instancias públicas o privadas. G) Realizar gestión operativa con los entes educativos institucionales de los municipios que determinen acompañar y monitorear los procesos educativos de la población en procesos de reintegración social y económico, grupos poblacionales afectados por la violencia intrafamiliar, provocados por factores externos e internos dentro del seno familiar, deserción escolar y demás grupos poblacionales que se encuentren en situación vulnerable o irregular. Población vulnerable, a fin de lograr la plena vinculación a la formación académica y para el trabajo. H) Prestar servicios en la ejecución de programas e implementación del sistema integral de atención en educación en entidades públicas y privadas especialmente en el sistema Penitenciario y Carcelario INPEC, Casa o instituciones del Menor, Centros de Orientación Juvenil Casa de Justicia I) Apoyar el proceso de Integración al Aula Regular de los niños, niñas y/o adolescentes que presentan necesidades Educativas Especiales. Para el desarrollo de la misma se realizará a través de alianzas estratégicas con terceros y/o convenios. 2) Salud: Prestar servicios de salud de A) Promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, paliación y diagnóstico de la enfermedad B) Promoción y ejecución de programas de capacitación de gestión de salud C) Intervención en la elaboración y ejecución de investigaciones encaminadas a la detección de factores que inciden en la problemática de la salud mental, con especial énfasis en el área social y familiar D) Brindar Cuidado integral a Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y/o personas mayores que presenten discapacidad física, mental y/o sensorial. E) Ejecución de programas de prevención y protección e implementación del sistema integral de atención en salud y educación en entidades públicas y privadas especialmente en el sistema Penitenciario y Carcelario INPEC, Casa o instituciones del Menor, Centros de Orientación Juvenil Casa de Justicia, F) Suministro de material hospitalario, odontológico, textos, enciclopedias, drogas farmacéuticas, cosmetología y

equipos de laboratorio. G) Desarrollo de programas de atención de jornadas de atención e intervención quirúrgica de labio leporino y paladar hendido a niñas y niños de primera infancia y adolescencia. H) Diseño y ejecución de estrategias de evaluación de planes y programas de promoción y prevención y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud. Para el desarrollo de la misma se realizará a través de alianzas estratégicas con terceros o convenios. 3) Protección social: A) Elaborar y ejecutar programas o proyectos orientados a dar cumplimientos a las políticas nacionales, departamentales y municipales sobre la promoción y prevención de la mortalidad materna, infantil y perinatal. B) Prestar servicios de Investigación, consultoría y asesoría en bienestar social C) Fomentar, gestionar y ejecutar proyectos de bienestar social D) Desarrollo de programas de atención y promoción en salud, atención a la niñez, al adolescente, al adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar y la familia en general, alimentación y nutricional, para la infancia, la tercera edad, población vulnerable, madres gestantes y lactantes etc. Para el desarrollo de la misma se realizará a través de alianzas estratégicas con terceros y/o convenios. 4) Familia: Prestar los de servicios de: A) Investigación, consultoría y asesoría familiar 8) Organizar, desarrollar, dirigir y concertar estrategias de programas de atención a la violencia intrafamiliar, planificación familiar, explotación sexual y maltrato al menor. C) Implementar estrategias en las familias, colegios y comunidad para la prevención y detección de situaciones de riesgo. D) a través de un trabajo articulado con todas las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF, agencias de cooperación internacional, sector privado, academia y comunidad diseñar programas para prevención de embarazos en adolescentes, el abuso sexual infantil, práctica de maniobras abortivas y enfermedades de transmisión sexual, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia escolar, y otros, E) Desarrollar eventos y ejecutar planes, proyectos y actividades que busquen dinamizar la participación de los adultos mayores en la sociedad. 5) Actividades de Abuso de sustancias psicoactivas: Prestar servicios de A) Programas orientados a la prevención, atención integral y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas. 6) Población Vulnerables: Prestar servicios de A) Gestión y promoción de planes, programas, actividades destinadas a los colectivos sociales menos favorecidos como personas con dificultades sociales y humanas de integración: atención a la niñez, adolescencia, tercera edad, conservando los preceptos dispuestos en la convención internacional de los derechos de estos grupos poblacionales, discapacitados y toda población vulnerable, madres cabezas de hogar, gestantes y lactantes, población desplazada, en calamidad por desastres naturales o alteración de orden público, población desmovilizada o en proceso de reincorporación a la vida civil mediante de procesos de paz con el estado, con el fin que se constituyan en generadores de su propio proceso de cambio. B) Elaborar y ejecutar programas o proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, (discapacitados, desplazados, niños, ancianos, adolescentes, madre cabeza de hogar, entre otros) C) prestar servicios para el desarrollo e implementación de los Protocolo de atención para las mujeres y personas LGTBI víctimas de violencia. D) Trabajar en la formulación de programas y proyectos para la equidad en oportunidades para grupos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, Palenqueros y Rrom. 7) Víctimas y Desplazados: Prestar servicios de A) Desarrollar y ejecutar proyectos en el área de víctimas del conflicto como planes de acción, capacitaciones a organizaciones de víctimas B) Protección a la vida y la generación de procesos de participación ciudadana, para la consolidación, democracia y la paz, propiciando el fomento de los derechos humanos. C) Elaborar y ejecutar programas o proyectos orientados a fortalecer la educación como principal estrategia en la construcción de una paz estable y duradera, a través del fortalecimiento de la cátedra para la paz. D) articular el trabajo con todas la entidades internas y externas que tienen incidencia en la construcción de paz en el territorio, y asegurar la funcionalidad y efectividad de todos los espacios de participación contenidos en la ley, para el acercamiento real y la inclusión de las

víctimas y las poblaciones vulnerables, E) Gestionar aliados como cooperación internacional, para poder cumplir con el objetivo de construcción de paz. 8) Migración: A) Elaborar y ejecutar programas o proyectos orientados a dar cumplimientos a las políticas nacionales, departamentales y municipales sobre la garantía de derechos, especialmente en oferta institucional de salud, educación e inclusión laboral asistencia humanitaria y Procesos de retorno de migrantes especialmente venezolanos, lo cual requiere la articulación permanente con lo territorial y nacional) Desarrollo y ejecución de planes de generación de empleo en la población migrante que le permita satisfacer sus principales necesidades y prioridades mientras permanezcan en nuestro territorio. 9) Justicia: A) Fomentar el acceso a la justicia, implementar herramientas que faciliten la conversación- comprensión entre los ciudadanos y las instituciones legítimamente constituidas para garantizar la prestación de todo tipo de servicios públicos de justicia, B) Asesorarlos y asistir técnicamente en la implementación de la Política Pública de jueces de Paz y Conciliadores en Equidad, Articulación de centros de atención y orientación jurídica y en la Creación de casa de justicia Municipales. Para administrar una pronta y adecuada justicia, como una de las maneras más apropiadas de mantener la paz, la armonía y el bienestar general, fundamento básico de un verdadero Estado de derecho y de una sociedad organizada. C) Implementar programas para fortalecer el sistema especializado para administrar justicia en los casos de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006). D) Elaboración del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana PICSC. 10)Población en proceso de reincorporación: A) Promover, Asesorar y asistir técnicamente en la implementación, ejecución de las acciones para mejorar las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población en procesos de reintegración y reincorporación, 11)Participación ciudadana: Promover programas de capacitación y organización a las Juntas de Acciones Comunales y las Veedurías Ciudadanas, 12)Actividades de desarrollo social: Prestar servicios de A) Asistencia y promoción de derechos a las poblaciones de especial protección constitucional B) Ejecutar acciones cívicas que sensibilicen el mejoramiento del nivel de vida adecuado el entorno, la vivienda, vías de acceso, optimizando los servicios públicos, las condiciones medioambientales, y desarrollo de políticas públicas para la construcción de paz y lucha contra la corrupción C) Suscripción de contratos o convenios con las autoridades pertinentes. 13) Necesidades básicas insatisfechas: A) Desarrollar eventos y ejecutar planes, proyectos y actividades que busquen reducir los índices de necesidades básicas insatisfechas en la población, inherentes al objeto social de la fundación, propiciando la creación de ambientes sociales positivos que permitan el crecimiento y desarrollo de las comunidades, contribuyendo a que expresen sus potenciales adaptativos. B) Mejorar la calidad de vida de las comunidades de los municipios, mediante acciones del mejoramiento de la vivienda, problemas sociales y ambientales, que permita habilitar conservando y manteniendo los sistemas construidos, fortaleciendo las relaciones entre las comunidades, su medio ambiente y las instituciones. 14) Asociatividad: Prestar apoyo técnico y empresarial a la comunidad, promoviendo la vida comunitaria, la cooperación y la solidaridad, organizando los grupos, a jóvenes y adultos, con el objeto de facilitar la participación en el conocimiento de su realidad. 15) Actividades de desarrollo empresarial: A) Promover programas de capacitación y organización microempresarial, B) Servicios de programa educativo donde se fomente la cultura del emprendimiento y la creación del desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras. C) Promoción de ferias y festivales de emprendimiento con los diferentes sectores económicos, entes territoriales, públicos y privados, nacionales o extranjeros. D) Gestionar y administrar recursos financieros y de fomento al emprendimiento, microempresas y medianas empresas a través de Fomipymes, fondo emprender, mutuales o fondos rotatorios especiales constituidos a partir de recursos provenientes de entidades estatales, o privadas por aportes recibidos en donación de estos y de los que provengan de la cooperación internacional, acompañar a los entes territoriales en la gestión y ejecución de

recursos provenientes del: Sistema general de participaciones, los ministerios o Institutos descentralizados, fondos especiales de financiación, remanentes en el sistema financiero del estado la cooperación internacional o la empresa privada. E) Servicio de proyectos de sistemas de financiación a poblaciones vulnerables y microempresa. 16) Empleo: Prestar servicios de A). Trazar, desarrollo y ejecución de planes de generación de empleo en la población urbana y rural más vulnerables socioeconómicamente B) Gestión, diseño y desarrollo de nuevas fuentes de empleos productivos. 17) Deporte: A) Servicios de educación extraescolar con fines de formación deportiva. B) Construcción de instalaciones deportivas que faciliten el bienestar social. O) Programas especiales en educación física, deporte, recreación para las personas con discapacidad física, psíquica, sensorial, tercera edad, sectores sociales más necesitados. D) Programa de preparación psicológica y recuperación social para deportistas con reconocimientos oficiales. Investigaciones científicas a las ciencias aplicadas al deporte para el mejoramiento de sus técnicas y modernización. Para el desarrollo de la misma se realizará a través de alianzas estratégicas con terceros o convenios. 18) Cultura: Prestar servicios en A) Artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas por medio de: Talleres de formación artística, programas1 exposiciones, concursos, festivales, ferias, unidades moviles de divulgación cultural. B) celebracion de festivales, proyectos sociales y culturales. 19, Ciencia, Tecnología, Innovación: Prestar servicios en A) Asesoramiento, Investigación, Desarrollo de proyectos, Formulación en políticas de ciencia, B) Creación y expansión de comunidades científicas Tecnología: Prestar servicios de C) Gestión e implementación de proyectos tecnológicos, a través de la instalación de redes de comunicación, oferta de computadores y periféricos, sistemas de información, D) diseño de páginas WEB, instalación de servidores, mantenimiento de equipos, montaje de salas informáticas, asesoría en tecnología y toda las demás relacionadas. E) Brindar asesorías y servicios tecnológicos en todos los sectores de la economía. F) realizar mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo en los equipos. G) Instalar y actualizar utilidades de software. 20)Agrícola, pecuario, pesquero, acuícola, forestal: Prestar servicios de creación de A) Programas agro empresariales, fitosanitarios, cultivos sostenibles y resilientes, buenas prácticas agroalimentarias y productivas B) Diseñar, brindar asesoramiento y capacitaciones técnicas en sistemas agrícolas y asesoramiento en empresas agroindustriales, gestión de cultivos forestales, vigilancia pesquera, conservación forestal, producción de material vegetal forestal, reforestación. C) Ejecutar proyectos para el montaje y transferencia de tecnologías agropecuarias sostenibles, pertinentes a las actividades productivas de los empresarios y acordes con los planes municipales de desarrollo. O) Construcción y adecuación de instalaciones pecuarias, dotación de maquinaria Agroindustrial, equipos e insumos especializados. 21)Ambiente: A) Prestar servicios de Asesoría, auditoría, interventoría, reporte ambiental, seguridad ambiental, rehabilitación ambiental B) Diseño de proyectos de compensación, restauración, mitigación y corrección por contaminación atmosférica, hídrica, suelo, auditiva, lumínica, visual y térmica C) Diseño de proyectos de manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, conservación de humedales, vigilancia, control y seguimiento. D) Diseño de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, agendas ambientales, planes de ordenamiento territorial, planes de ordenamiento territorial forestal, planes de establecimiento y manejo forestal, planes de ordenamiento y manejo de cuencas, planes de manejo del recurso hídrico subterráneo, superficial, de saneamiento, planeación ambiental, planes de manejo y uso del suelo, plan de gestión integral de residuos sólidos, plan de gestión integral de residuos hospitalarios, planes de contingencia, estudios de factibilidad. 22) Objetivos de Desarrollo Sostenible "ODS": Prestar servicios de A) Programas que den solución a los objetivos globales definidos por la Naciones Unidas para los derechos humanos universales. 23) Alimentación y Nutrición: Prestar servicios de A) Desarrollo y ejecución de programas en las áreas de alimentación en todos sus componentes, bienestar, desarrollo social, vivienda, trabajo y empleo.

24) Gestión de riesgos: Prestar servicios de A) Diseño de planes de contingencia. B) formulación del Planes Departamental, Municipales de Gestión del Riesgo. C) Desarrollar políticas y acciones que permitan fortalecer la comunicación entre las entidades de alerta temprana y las comunidades. 25)-Materia Contable; Prestar servicios de: A) Elaboración del estatuto de presupuesto municipal, B) Elaboración del manual de jurisdicción coactiva, C) elaboración de diagnósticos económicos municipales, D) capacitación en desarrollo y fortalecimiento en las competencias laborales de funcionarios de administraciones municipales en procedimientos administrativos materia contable tributaria y estatuto de rentas. 26)Cooperación Internacional: Propiciar la concertación de esfuerzos y recursos de los organismos no gubernamentales entre sí y con organismo similares, privados y/o oficiales del exterior para fomentar la educación, investigación, la salud, la cultura, el emprendimiento, la recreación y el deporte. 27) Contratación: Celebrar toda clase de actos, contratos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, ambientales y financiera y de cualquier otra naturaleza. Recaudo de cartera, participación en concursos o licitaciones públicas o privadas, para la presentación de diagnósticos de prefactibilidad y factibilidad. 28)servicio de Administración: A)celebrar contratos o convenios interinstitucionales para prestar el servicio de suministros y administración a hogares comunitarios albergues, asilos, y todos los programas de atención social a estas poblaciones, ICBF e institutos descentralizados , instituciones educativas, oficiales, privadas, y comunidad en general, prioritariamente en las siguientes áreas entre otras. B) En la ejecución de programas de promoción y prevención que propendan por la conservación o rehabilitación de la salud mental de la población, C) Realizar los estudios de DX de tratamiento y rehabilitación socio-familiar D) Estructuración y ejecución de grupos educativos para niños, jóvenes, adultos, ancianos y sus familiares E) Detectar aspectos sociales, familiares, y culturales, asociados con la problemática de la salud mental que ameritan ser investigados. F) Identificar las áreas de mayor riesgo y determinar a partir de éstas, las prioridades de intervención G) Desarrollar actividades de asesoría y orientación a grupos de profesionales de diversas instituciones y organizaciones de la comunidad que laboren en el área. 29)Suministros: La Fundación podrá suministrar, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaría e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetos de los distintos contratos que pueda celebrar; así mismo se enlista una parte de los productos que la empresa puede colocar al servicio de las distintas entidades, 30) Transporte: A) La Fundación podrá contratar los servicios de transporte de personal, transporte de carga, materiales pétreos, materiales de ferretería, elementos de construcción, materiales eléctricos, todo elemento, maquinaría, herramienta, material y/o elemento para el correcto desarrollo de los objetos contractuales. 8) La Fundación prestará los servicios de transporte de maquinaria pesada en cama baja, transporte de herramientas, transporte y suministros de materiales pétreos. 31)Consultorías: La fundación realizará acompañamiento en el desarrollo de la ingeniería civil en todas sus fases (prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños definitivos) con énfasis en las siguientes ramas: - Consultorías estructurales Elaboración de cálculos, diseños, planos y toda documentación de prefactibilidad para: Centros administrativos, municipales y departamentales, viviendas de interés social (VIS), viviendas privadas, hospitales, puestos de salud, centros educativos formales y no formales, centros de recreación y deporte, escenarios deportivos, instituciones educativas, universidades, frigoríficos, plazas de mercado, muros de prevención, muros de contención, muelles marítimos, puentes, urbanismo, todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado. - Consultorías en vías y transporte Elaboración de cálculos, diseños, planos y toda documentación de prefactibilidad para: Vías de carácter primario, secundario y/o terciario, vías municipales, vías departamentales, vías regionales, puentes viales, pavimentación (asfáltica, rígida, placa huella, apertura de vías), señalización vial, plan de manejo de tránsito (PMT), todo tipo de estructuras de carácter público y/o privada. - Consultorías en Geotecnia Elaboración de cálculos, diseños,

planos y toda documentación de prefactibilidad para: Interacción suelo-estructura - Consultorías en sistemas de electrificación urbana y /o rural Elaboración de cálculosl diseños, planos y toda documentación de prefactibilidad para: La construcción, instalación, mantenimiento y mejoramiento de redes externas de distribución de energía de alta y baja tensión. Instalación, mantenimiento de alumbrado público. - Consultorías hidrosanitarias Elaboración de cálculos, diseños, planos y toda documentación de prefactibilidad para: Estudios de cuencas y microcuencas, estudios y diseños de: Micro acueductos, acueductos municipales, acueductos regionales, sistemas de alcantarillado para aguas servidas y/o pluviales, lagunas de oxidación, canales de drenaje, plantas de tratamiento de agua potable, saneamiento básico, todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado 32) Obras civiles: La fundación podrá celebrar y ejecutar contratos de obra civil permitiéndole así la facultad de materializar cualquier proyecto que se enmarque en el siguiente listado: - Ejecución de obras Vías y transporte Vías de carácter primario, secundario y/o terciario, vías municipales, vías departamentales, vias regionales, puentes viales, pavimentación (asfáltica, rígida, placa huella, apertura de vías), señalización vial, plan de manejo de tránsito (PMT), todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado - Ejecución de obras en sistemas de electrificación urbana y/o rural Diseño, construcción, instalación, mantenimiento y mejoramiento de redes externas de distribución de energía de alta y baja tensión. Instalación, mantenimiento de alumbrado público - Toda actividad de obra estructurales, remodelación, mejoramiento y/o adecuación Centros administrativos, municipales y departamentales, viviendas de interés social (VIS), viviendas privadas, hospitales, puestos de salud, centros educativos formales y no formales, centros de recreación y deporte, escenarios deportivos, instituciones educativas, universidades, frigoríficos, plazas de mercado, construcción de casa del adulto mayor, muros de prevención, muros de contención, muelles marítimos, puentes, urbanismo, todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado. - Ejecución de obras hidrosanitarias Micro acueductos, acueductos municipales, acueductos regionales, sistemas de alcantarillado para aguas servidas y/o pluviales, lagunas de oxidación, canales de drenaje, plantas de tratamiento de agua potable, saneamiento básico, todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado. 33) interventoría: Servicio de supervisión e interventoría de obra: La empresa podrá celebrar y supervisar contratos de obra civil permitiéndole así la facultad de velar, controlar y coordinar cualquier proyecto que se enmarque en el siguiente listado: - Supervisión e interventoría de obras estructurales Centros administrativos, municipales y departamentales, viviendas de interés social (VIS), viviendas privadas, hospitales, puestos de salud, centros educativos formales y no formales, centros de recreación y deporte, escenarios deportivos, instituciones educativas, universidades, frigoríficos, plazas de mercado, muros de prevención, muros de contención, muelles marítimos, puentes, urbanismo, todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado. - Supervisión e interventoría de obras hidrosanitarias Micro acueductos, acueductos municipales, acueductos regionales, sistemas de alcantarillado para aguas servidas y/o pluviales, lagunas de oxidación, canales de drenaje, plantas de tratamiento de agua potable, saneamiento básico, todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado. - Supervisión e interventoría de obras Vías y transporte Vías de carácter primario, secundario y/o terciario, vías municipales, vías departamentales, vías regionales, puentes viales, pavimentación (asfáltica, rígida, placa huella, apertura de vías), señalización vial, plan de manejo de tránsito (PMT), todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado. Supervisión e interventoría en sistemas de electrificación urbana y/o rural Diseño, construcción, instalación, mantenimiento y mejoramiento de redes externas de distribución de energía de alta y baja tensión. Instalación, mantenimiento de alumbrado público 34) Servicio Inmobiliario: La fundación brindara servicios en Contratar con personas naturales o jurídicas de derecho público y privado, la administración de bienes inmuebles, y en virtud de este encargo, queda facultada para: - Celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos

cánones. - Hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por ley o por el contrato le correspondieren al arrendador. - Que por los trámites que estime conveniente demande judicialmente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeuden. - Desahuciar en los casos exigidos por la ley. - Que en caso de ser necesario promueva los procesos de restitución a los respectivos inmuebles. - Dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando asilo estime conveniente, pudiendo en ese evento negociar a su juicio, la indemnización correspondiente y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos.-Gestionar e implementar proyectos de promoción, ventas, construcción, diagnósticos, remodelación, consultoría, interventoría, prestación de servicios profesionales. Además, diseño y construcción de soluciones de vivienda. - Realizar avalúos de propiedades 35) Soluciones locativas: La Fundación, para as áreas de construcción y remodelación, electricidad, refrigeración, plomería, albañilería, pintura, cerrajería y servicios generales. En cada una de estas puede contar con asesorías, diagnósticos previos, reparaciones, instalaciones y mantenimientos locativos. Desarrollo del objeto social la fundación integral para el avance de la nación podrá para dar cumplimiento de sus fines en: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) la fundación integral para el avance de la nación defiende e impulsa los principios constitucionales relativos a la libertad, la solidaridad, la tolerancia e igualdad, y en especial a los derechos ciudadanos, así como desarrollar planes, programas relacionados con los derechos humanos y derecho internacional humanitario. c) la fundación integral para el avance de la nación Promoverá y difundirá valores tales como solidaridad, justicia social, y el respeto entre las personas en medios de comunicación, que sirvan a la toma de conciencia de la realidad social, en que viven personas desfavorecidas y vulnerables d) La fundación integral para el avance de la nación Prestará servicios especiales de capacitación, formación, asesoría, consultoría, mediante convenios con instituciones educativas a través de cursos, seminarios, talleres, foros y otros, sobre temas que organizaciones públicas o privadas soliciten orientadas a contribuir con el mejoramiento de las relaciones interpersonales y de crecimiento personal, social, cultural, laboral y productivo. e) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social de la fundación integral para el avance de la nación f) la fundación integral para el avance de la nación brindará apoyo y orientación jurídica requerida por la comunidad, cuando se sienta lesionada en sus derechos y garantías constitucionales y legales. g) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación integral para el avance de la nación h) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación integral para el avance de la nación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. i) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación integral para el avance de la nación j) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación integral para el avance de la nación k) Realizar, directa o indirectamente la fundación integral para el avance de la nación , por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá

asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

Patrimonio. - El patrimonio de la Fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Paragrafo; La Fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de tres millones de pesos MICTE. ($3.000.000), los cuales fueron aportados así: La suma de un millón de pesos ($1.000.000). Por cada socio. La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento.

PATRIMONIO

$ 3.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Presidente de la Junta Directiva. - Elección. - El presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la fundación y es elegido por la Junta Directiva, para un periodo de años indefinidos. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. - Son funciones del presidente de la Junta Directiva: - Actuar como representante legal de la Fundación. - Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. - Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. - Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. - Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. - Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. - Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación integral para el avance de la nación. Con una cantidad indefinida de salarios mínimos mensuales legales vigentes necesitando la autorización previa de la Junta Directiva. - Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. -

Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. - Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Paragrafo: Del Representante Legal Suplente: El Suplente del presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de la fundación integral para el avance de la nación, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 30 de marzo de 2026 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2026 con el No. 40921 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIS MARIA MIRANDA PALACIO	C.C. No. 25.776.671

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 34383 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARCIANO DOMICO RUBIANO	C.C. No. 1.007.548.633
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL GUERRA SOLANO	C.C. No. 1.003.045.803
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA PATRICIA GUERRA SOLANO	C.C. No. 1.067.965.279

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBROS SUPLENTES DE JUNTA DIRECTIVA	VIOLETA ISABEL BELEÑO CASARRUBIA	C.C. No. 1.003.049.254
MIEMBROS SUPLENTES DE JUNTA DIRECTIVA	WELINGTON MANUEL DIAZ MERCADO	C.C. No. 6.875.952
MIEMBROS SUPLENTES DE JUNTA DIRECTIVA	ERIKA PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ	C.C. No. 1.063.651.485

REVISORES FISCALES

Por Acta del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 34383 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUZ ESTELA LOPEZ URANGO	C.C. No. 1.067.887.138	264374-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en cursó ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.644.700,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2026 - 10:45:49
Recibo No. S001282898, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PG47tztHuZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252859248

(415)7707212489984(8020) 000014125285924 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 6 7 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION INTEGRAL PARA EL AVANCE DE LA NACION

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FIACN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 A 1 A 42 G W P 2 BRR CAMPO ALEGRE

42. Correo electrónico fundacionintegralparaelavanced@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 8 6 7 4 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Numero establecimientos
9 4 9 9 / 2 0 2 4 0 1 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 8 61. Fecha 2026-05-21 / 09:19:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PEÑA RODRIGO FRANCISCO
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252859248

(415)7707212489984 8020) 000014125285924 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 6 7 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 1 0 5 3 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 2 0 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252859248

(415)7707212489984(8020) 000014125285924 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 6 7 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 7 7 6 6 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MIRANDA	PALACIO	ELIS	MARIA

108. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252859248

(415)7707212489984(8020) 000014125285924 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 6 7 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 5 4 8 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DOMICO	RUBIANO	MARCIANO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 0 4 5 8 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRA	SOLANO	MARIA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 9 6 5 2 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRA	SOLANO	MARIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 8 7 5 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	MERCADO	WELINGTON	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 3 0 4 9 2 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELEÑO	CASARRUBIA	VIOLETA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252859248

(415)7707212489984(8020) 000014125285924 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 6 6 7 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 8 7 1 3 8		2 6 4 3 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	URANGO	LUZ	ESTELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 2 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981297746

(415)7707212489984(8020) 000001498129774 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 8 5 3 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 9 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 6 6 7 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOZANO	SOLANO	GUSTAVO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981297746

(415)7707212489984(8020) **000001498129774 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 8 5 3 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 6 7 3 0 9 5		1 1 4 2 2 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	SOLANO	RAMIRO	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 9 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS – SAMC-AMUCED-02-2026

1 mensaje

Zenú Construcciones <contactozenuconstrucciones@gmail.com> 29 de octubre de 2026 a las 11:25
Para: juridica.amuced@gmail.com

Cordial saludo.

Por medio de la presente, ZENÚ CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT 901.495.899-6, remite la Manifestación de Interés y los documentos anexos correspondientes para participar en el proceso de contratación No. SAMC-AMUCED-02-2026.

Agradecemos confirmar la recepción del presente correo.

Atentamente,

CRISTIAN MANUEL RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Representante Legal ZENÚ CONSTRUCCIONES S.A.S

4 adjuntos

FORMATO 10 - MANIFESTACIÓN.pdf
123K

CERT EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf
522K

CÉDULA REP LEGAL.pdf
1374K

RUT ZENÚ.pdf
226K

[SAMC-AMUCED-02-2026]

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO "AMUCED"]
[Carrera 9 No.30-49 Primer Piso]
[Montería - Córdoba]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **[SAMC-AMUCED-02-2026]**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA]

Estimados señores:

[CRISTIAN MANUEL RODRIGUEZ ORDOSGOITIA] identificado con cédula de ciudadanía No. [1.067.405.260], en mi condición de [Representante Legal] de [ZENÚ CONSTRUCCIONES S.A.S] identificada con NIT [901.495.899-6], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Cristian Manuel Rodríguez Ordosgoitia]		
Dirección y ciudad	CL 31 A #1A-42W BRR CAMPO ALEGRE OF 101 1P		
Teléfono	3002168231	**Celular**	3002168231
Correo electrónico	contactozenuconstrucciones@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Montería, a los 29 días del mes de octubre de 2026.

Válido para: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CRISTIAN MANUELA RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Representante Legal ZENÚ CONSTRUCCIONES S.A.S



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.405.260
RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
APELLIDOS
CRISTIAN MANUEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1995
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-AGO-2013 PURISIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1303400-00472391-M-1067405260-20130920 0034953966A 1 40737910

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2026 - 10:57:56
Recibo No. S001282915, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n8QGTP3ZQn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ZENÚ CONSTRUCCIONES SAS
Nit : 901495899-6
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 189083
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 A 1 A 42 W OF 101 1 P
Barrio : BARRIO CAMPO ALEGRE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : contactozenuconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7951701
Teléfono comercial 2 : 3002168231
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 A 1 A 42 W OF 101 1 P
Barrio : BARRIO CAMPO ALEGRE
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : contactozenuconstrucciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de mayo de 2021 del Accionista Único de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021, con el No. 53251 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ZENÚ CONSTRUCCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - El objeto de ZENÚ CONSTRUCCIONES SAS es contribuir en el desarrollo social, urbanístico, económico y ambiental del país mediante la participación y ejecución de proyectos de carácter públicos y/o privados. Para tal fin se prevé el desarrollo y ejecución de proyectos enmarcados en la obras civiles, consultoría e interventoría, suministro de bienes y servicios, prestación de servicios profesionales y especializados, así como todas aquellas actividades licitas que se puedan realizar en Colombia y en el exterior; ya sea de forma independiente y/o en conjunto con persona natural y/o jurídica con la finalidad de dar un cumplimiento oportuno al desarrollo de los objetos previsto en el alcance del proyecto. Así mismo la empresa también hace constancia abierta de un sinfín de actividades enmarcadas dentro del objeto social, y que se derivan o son conexas de las actividades mencionadas anteriormente. - Consultoría La empresa realizara acompañamiento en el desarrollo de la ingeniería civil en todas sus Fases (prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños definitivos) con énfasis en las siguientes ramas: 1. Consultorías estructurales Elaboración de cálculos, diseños, planos y toda documentación de prefactibilidad para: - Centros administrativos, municipales y departamentales - Viviendas de interés social (VIS) - Viviendas privadas - Hospitales - Puestos de salud - Centros educativos formales y no formales -Centros de recreación y deporte - Escenarios deportivos - Instituciones educativas - Universidades -Frigoríficos -Plazas de mercado - Muros de prevención - Muros de contención -Muelles marítimos - Puentes - Urbanismo -Todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado 1.2. Consultorías hidrosanitarias Elaboración de cálculos, diseños, planos y toda documentación de prefactibilidad para: - Micro acueductos - Acueductos municipales -Acueductos regionales - Sistemas de alcantarillado para aguas servidas y/o pluviales -Lagunas de oxidación -Canales de drenaje -Plantas de tratamiento de agua potable -Saneamiento básico -Todo tipo de estructuras de carácter publico y/o privado. 1.3. Consultorías en Vías y transporte Elaboración de cálculos, diseños, planos y toda la documentación de prefactibilidad para: -Vías de carácter primario, secundario y/o terciario - Vías municipales - Vías departamentales - Vías regionales -Puentes viales -Pavimentación (asfáltica, rígida, placa huella, apertura de vías) - Señalización vial - Plan de manejo de tránsito (PMT) - Todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado 1.4. Consultorías en Geotecnia Elaboración de cálculos, diseños, planos y toda documentación de prefactibilidad para: - Interacción suelo-estructura 1.5. Consultorías en sistemas de electrificación urbana y/o rural - Obras civiles: La empresa podrá celebrar y ejecutar contratos de obra civil permitiéndole así la facultad de materializar cualquier proyecto que se enmarque en el siguiente listado: 2.1. Ejecución de obras estructurales -Centros administrativos, municipales y departamentales - Viviendas de interés social (VIS) - Viviendas privadas - Hospitales - Puestos de salud - Centros educativos formales y no formales - Centros de recreación y deporte - Escenarios deportivos - Instituciones educativas - Universidades - Frigoríficos - Plazas de mercado - Muros de prevención - Muros de contención - Muelles marítimos - Puentes - Urbanismo - Todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado 2.2. Ejecución de obras hidrosanitarias - Micro acueductos - Acueductos municipales - Acueductos regionales - Sistemas de alcantarillado para aguas servidas y/o pluviales - Lagunas de oxidación - Canales de

drenaje - Plantas de tratamiento de agua potable - Saneamiento básico - Todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado 2.3. Ejecución de obras Vías y transporte - Vías de carácter primario, secundario y/o terciario -Vías municipales - Vías departamentales - Vías regionales - Puentes viales - Pavimentación (asfáltica, rígida, placa huella, apertura de vías) - Señalización vial - Plan de manejo de tránsito (PMT) - Todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado 2.4. Ejecución de obras en sistemas de electrificación urbana y/o rural 2.5. Toda actividad de remodelación, mejoramiento y/o adecuación que se realice de forma lícita en Colombia. - Prestación de servicios: La empresa brindará servicios profesionales, especializados en las distintas áreas del conocimiento y/o de apoyo a la gestión de cualquier entidad de carácter público y/o privado, ya sea de naturaleza intelectual diferentes a la consultoría, así como también los relacionados con actividades operativas, logísticas y/o asistenciales, que le permitan fortalecer su capacidad administrativa, técnica, financiera, entre otros los cuales se logran enmarcar en el siguiente listado: 3.1. Servicios educativos: En la promoción de programas de educación cuyo objeto sea el crecimiento y desarrollo en jóvenes técnicos, tecnólogos y profesionales; dentro de los cuales se contará con: - Charlas - Conferencias - Talleres - Cursos - Seminarios - Diplomados - Apoyo a investigaciones - Formación en un oficio - Prácticas laborales -Capacitación formal , no formal 3.2. Servicio de supervisión e interventoría de obra: La empresa podrá celebrar y supervisar contratos de obra civil permitiéndole así la facultad de velar, controlar y coordinar cualquier proyecto que se enmarque en el siguiente listado: - Supervisión e interventoría de obras estructurales -Centros administrativos, municipales y departamentales - Viviendas de interés social (VIS) - Viviendas privadas - Hospitales - Puestos de salud - Centros educativos formales y no formales - Centros de recreación y deporte - Escenarios deportivos - instituciones educativas - Universidades - Frigoríficos - Plazas de mercado - Muros de prevención - Muros de contención - Muelles marítimos - Puentes - Urbanismo - Todo tipo de estructuras de caracter público y/o privado - Supervisión e interventoría de obras hidrosanitarias - Micro acueductos - Acueductos municipales - Acueductos regionales - Sistemas de alcantarillado para aguas servidas y/o pluviales - Lagunas de oxidación - Canales de drenaje - Plantas de tratamiento de agua potable - Saneamiento básico - Todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado - Supervisión e interventoría de obras Vías y transporte - Vías de carácter primario, secundario y/o terciario - Vías municipales - Vías departamentales - Vías regionales - Puentes viales - Pavimentación (asfáltica, rígida, placa huella, apertura de vías) - Señalización vial - Plan de manejo de tránsito (PMT) - Todo tipo de estructuras de carácter público y/o privado - Supervisión e interventoría de sistemas de electrificación urbana y/o rural - Toda actividad de remodelación, mejoramiento y/o adecuación que se realice de forma licita en Colombia. - Proyectos de atención y prevención de desastres ocasionados por fenómenos naturales. 3.3. Servicio Inmobiliario La empresa tendrá la facultad para: - Contratar con personas naturales o jurídicas de derecho publico y privado, la administración de bienes inmuebles y en virtud de este encargo, queda facultada para: - Celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos cánones. - Hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por ley o por el contrato le correspondieren al arrendador. - Que por los trámites que estime conveniente demande judicialmente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeuden. - Desahuciar en los casos exigidos por la ley. - Que en caso de ser necesario promueva los procesos de restitución a los respectivos inmuebles. - Dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando así lo estime conveniente, pudiendo en ese evento negociar a su juicio, la indemnización correspondiente y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos. - Gestionar e implementar proyectos de promoción, ventas, construcción, diagnósticos, remodelación, consultoría, interventoría, prestación de servicios profesionales, además, diseño y construcción de soluciones de vivienda. - Realizar avalúos de propiedades 3.4. Soluciones locativas: Para las áreas de

construcción y remodelación, electricidad, refrigeración, plomería, albañilería, pintura, cerrajería y servicios generales. En cada una de estas puede contar con asesorías, diagnósticos previos, reparaciones, instalaciones y mantenimientos locativos. 3.5. Suministros y transporte: La empresa podrá suministrar, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaría e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de Los objetos de los distintos contratos que pueda celebrar; así mismo se enlista una parte de los productos que la empresa puede colocar al servicio de las distintas entidades: - Transporte de personal - Transporte de carga - Materiales pétreos - Materiales de ferretería - Elementos de construcción - Materiales eléctricos Todo elemento, maquinaria, herramienta, material y/o elemento para el correcto desarrollo de los objetos contractuales. 3.6. Servicios especializados: prestar servicios especializados en las diferentes áreas del conocimiento como son: a) agronomía, veterinaria y afines, b) bellas artes, c) ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) ciencias sociales y humanas, f) economia, administración, contaduría y afines, g) ingenieria, arquitectura, urbanismo y afines y h) Matemáticas y Ciencia Naturales, Jurídicas, Tributarias, Financieras, entre otras. 3.7. Servicios Sociales: Prestar servicios en la ejecución de programas de prevención, protección e implementación del sistema integral de atención en salud, alimentación y educación en entidades públicas y privadas especialmente en el sistema penitenciario y carcelario INPEC, casa o instituciones del menor, centros de orientación juvenil casa de justicia, ICBF e institutos descentralizados, instituciones educativas, oficiales, privadas, y comunidad en general, prioritariamente en las siguientes áreas: - Capacitación en emprendimiento y acompañamiento del mismo como alternativa de superación personal y/o social. Promover la atención integral y la solución de conflictos al interior de la familia y la comunidad, bajo los principios de participación, compromiso y equidad de género. -Coordinar y concretar compromisos y acciones entre sectores del gobierno, entes territoriales y organismos de cooperación. -Promover la búsqueda de soluciones en los problemas epistemológicos de la ciencia psicológica y sociales y, responder al objetivo de la misma, trabajando en pro del bienestar psicosocial, cognoscitivo, socioafectivo a través de la evaluación, diagnostico, prevención, tratamiento y rehabilitación a las personas con patologías. - Fortalecimiento de la gestión de la salud pública, en entidades públicas y/o privadas. - En la ejecución de programas de promoción y prevención que propendan por la conservación o rehabilitación de la salud de la población. - Realizar los estudios de diagnóstico de tratamiento y socio- rehabilitación familiar. - Estructuración y ejecución de grupos educativos para niños, jóvenes, adultos, ancianos y sus familiares. - Detectar aspectos sociales, familiares, y culturales, asociados con la problemática de la salud que ameriten ser investigado. - Intervenir en la elaboración y ejecución de investigaciones encaminadas a la detención de factores que inciden en la problemática de la salud, con especial énfasis en el área social y familiar. - Identificar las áreas de mayor riesgo y determinar a partir de estas, las prioridades de intervención. - Desarrollar actividades de asesoría y orientación a grupos de profesionales de diversas instituciones y organizaciones de la comunidad que laboren en el área. -Toda área que permita el crecimiento poblacional y ayude al desarrollo social de las distintas comunidades. - Otras actividades: adicional a las actividades expuestas anteriormente, la empresa también tendrá la facultad de realizar un diverso grupo de actividades que le permitirán llegar a ser una empresa integra con el fin de desenvolverse en cualquier ámbito contractual, entre las siguientes: - Gestionar sociedades con personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades comerciales o sin ánimo de lucro sean ellas de tipo asistencialista o mutualistas, de naturaleza privada, pública, mixta o gubernamental y podrá constituir con ellas otras formas asociativas como consorcios o uniones temporales con el fin de participar en ofertas o licitaciones privadas o públicas, lo mismo en su adjudicación, formalización, firma y ejecución. - Administrar y disponer el patrimonio propio. - Gestionar y administrar todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar,

coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, licitaciones y elaborar convenios y contratos con otras personas naturales o jurídicas ya sean públicas y privadas que desarrollen el mismo o similar objeto. - Gestionar y atender aspectos relacionados con la parte contable, jurídica, administrativa, financiera y de organización empresarial, estudio de factibilidad, prefactibilidad, elaboración, ejecución de proyectos, elaboración de proyectos, elaboración de planes de desarrollo, organización de eventos, obras civiles y arquitectónicas, exploración y administración agropecuaria promoción, constitución y consolidación de organizaciones de participación comunitarias y/o, productivas, alquiler de equipos para la construcción, suministro materiales de para la construcción, compra y venta de bienes raíces, compra venta e importación de vehículos, maquinarias, equipos de cómputo y comunicación, muebles y enceres. - Gestión y contratación de todas las actividades licitas con entidades públicas, mixtas y privadas, personas naturales o jurídicas y suministrar toda clase de bienes y servicios. - Gestionar y administrar la participación directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o el de su representado. - Mensajería - Fumigación y control de plagas - Mantenimiento de fachadas, limpieza, pintura, impermeabilización, resanes, entre otros - Poda de zonas verdes y jardinería. - Impermeabilización en general - Servicio de conductor elegido Parágrafo: para el logro de los objetivos anteriormente descritos, la empresa podrá recibir en calidad de donación, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato, personas naturales y/o jurídicas en calidad de voluntariado de conformidad con las normativas existentes y cualquier otro tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código de comercio equipos, maquinaria, terreno, transferencia u de tecnología; herramientas, recursos económicos, y tecnológicos, insumos agropecuarios, y/o agroindustriales, entre otros, proveniente de personas naturales, jurídicas, gubernamentales, privadas y no gubernamentales, del orden nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	6,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	6,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	6,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administración y representación legal: Representación Legal. - La representación legal de la

sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido nombrado mediante orden de servicio por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la sociedad gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 19 de enero de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2026 con el No. 71832 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN MANUEL RODRIGUEZ ORDOSGOITIA	C.C. No. 1.067.405.260

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 16 de junio de 2021 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021, con el No. 53252 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MIGUEL ANTONIO LOPEZ MARTINEZ
Identificación: 7376532
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 23001 - Monteria
Dirección : Cl 31 # 30 49
País: Colombia
Descripción de la actividad: OFICIOS VARIOS
Fecha de configuración de la situación: 23/06/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.913.823.811,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2026 - 10:57:58
Recibo No. S001282915, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n8QGTP3ZQn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transaccion.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237394343

(415)7707212489984(8020) 000014123739434 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 5 8 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ZENÚ CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 A 1 A 42 W BRR CAMPO ALEGRE OF 101 1 P

42. Correo electrónico contactozenuconstrucciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 1 6 8 2 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 6 0 7 1 6	4 2 2 0	2 0 2 1 0 6 1 6	4 2 9 0	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 10 61. Fecha 2026-02-24 / 09:48:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PEÑA RODRIGO FRANCISCO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237394343

(415)7707212489984(8020) 000014123739434 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 5 8 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		65. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 9 0 8 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 6 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 2 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	MIGUEL ANTONIO LOPEZ MARTINEZ		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237394343

(415)7707212489984(8020) **000014123739434 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 5 8 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 4 0 5 2 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ORDOSGOITIA	CRISTIAN	MANUEL

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO "AMUCED"
Carrera 9 No.30-49 Primer Piso
Montería - Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-AMUCED-02-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Estimados señores:

Yo **JAIRO VILLADIEGO ESCOBAR** identificado con la cedula de ciudadanía 10.782.072 de la ciudad de Monteria, en mi condición de Representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES DE CORDOBA "FUNDAP"** identificada con NIT 900094617-1, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Jairo Villadiego Escobar		
Dirección y ciudad	Calle 45 No 33-43		
Teléfono	3012703396	**Celular**	3012703396
Correo electrónico	Jairovilladiego29hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Monteria, a los 29 días del mes de octubre de 2026.

JAIRO VILLADIEGO ESCOBAR
Rep. Legal FUNDAP
10782072

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

ASUNTO: MANIFESTACION DE INTERES REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

1 mensaje

consorcio licita <consorciolicita3@gmail.com> 30 de octubre de 2026 a las 15:37
Para: juridica.amuced@gmail.com

Monteria, 30 de octubre de 2026

FORMATO10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE

PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL
URABA ANTIOQUEÑO
Carrera 9 No. 30-49 Primer Piso
L.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
Estimados señores,

CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 78.695.529 de Montería actuando como persona natural en , manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.		
Dirección y ciudad	CR 2 23-37 B/ CHUCHURUBI		
Teléfono	3205490977	Celular	3205490977
Correo electrónico	cabuge1@hotmail.com		

En constancia, se firma en Montería, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

Atentamente,
FIRMA CARLOS BUELVAS

CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.
C. C. No. 78.695.529 de Montería
Dirección de correo: CR 2 23-37 B/ CHUCHURUBI

Dirección electrónica: cabuge1@hotmail.com
Telefax: 7819510
Celular: 3205490977

Manifestacion interes CARLOS BUELVAS.pdf
79K

CARLOS BUELVAS GUERRA

Ingeniero Civil

Matricula N° 0820264997 ATL

Monteria, 30 de octubre de 2026

FORMATO10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL
URABA ANTIOQUEÑO
Carrera 9 No. 30-49 Primer Piso
L.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
Estimados señores,

CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 78.695.529 de Montería actuando como persona natural en , manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.		
Dirección y ciudad	CR 2 23-37 B/ CHUCHURUBI		
Teléfono	3205490977	Celular	3205490977
Correo electrónico	cabugel@hotmail.com		

En constancia, se firma en Montería, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.
C. C. No. 78.695.529 de Montería
Dirección de correo: CR 2 23-37 B/ CHUCHURUBI
Dirección electrónica: cabugel@hotmail.com
Telefax: 7819510
Celular: 3205490977

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACION DE INTERES REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

1 mensaje

DIMERC Ingeniería & Construcciones S.A.S. <gerenciadimerc@gmail.com> 30 de octubre de 2026 a las 15:45
Para: "juridica.amuced@gmail.com" <juridica.amuced@gmail.com>

Cordial saludo.

Sres. Asociación de municipios de Córdoba y del Uraba Antioqueño, por medio de la presente, actuando en representación legal de DIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., manifiesto formalmente nuestro interés en participar en el Proceso de Contratación de la referencia.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

DIMERC INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES

Manifestacion de interes-DIMERC.pdf
155K

DIMERC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

FORMATO — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO
Cr 9 No. 30-49 1 piso

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Estimados señores,

KATERINE ESTHER OSPINA NARVAEZ, identificada con C.C 1.032.369.955 expedida de Bogotá D.C respectivamente, actuando en representación de DIMERC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	KATERINE ESTHER OSPINA NARVAEZ		
Dirección y ciudad	Calle 32 80 - 965 PARQUE HEREDIA		
Teléfono	3014393911	Celular	3014393911
Correo electrónico	gerenciadimerc@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Cartagena , a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

Nombre del Proponente DIMERC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S
RL: KATERINE ESTHER OSPINANARVAEZ
C.C 1.032.369.955 expedida de Bogotá D.C
Dirección de correo Calle 32 80 - 965 PARQUE HEREDIA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico gerenciadimerc@gmail.com
Teléfono: 3014393911
Ciudad Cartagena Bolívar

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

SOLICITUD MANIFESTACION DE INTERES REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

1 mensaje

SANTIAGO BARRERA JALLER <santiagobarrera06@gmail.com> 30 de octubre de 2026 a las 15:50
Para: juridica.amuced@gmail.com

FORMATO 10B MANIFESTACION FERNANDO HERAZO.pdf
122K

FORMATO 10B

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO
Carr 9 No. 30-49
L.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Estimados señores,

FERNANDO JOSÉ HERAZO GONZÁLEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°73156825, expedida en Cartagena, actuando como persona natural en , manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	FERNANDO JOSE HERAZO GONZÁLEZ
Dirección y ciudad	DIRECCION: cra 12 459
Teléfono	3153554599 Celular 3153554599
Correo electrónico	fer4493.fjhg@gmail.com

Atentamente,

En constancia, se firma en Montería, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

Nombre del proponente FERNANDO JOSE HERAZO GÓNZALEZ
C. C. 73.156.825 de Cartagena
Matrícula profesional 1920269836 BLV
Ciudad Montería – Córdoba

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACION DE INTERES

1 mensaje

Yoma Construcciones <yoma.construcciones@gmail.com> 30 de octubre de 2026 a las 15:51
Para: "juridica.amuced@gmail.com" <juridica.amuced@gmail.com>

4 adjuntos

- **1. Manifestacion de Interes.pdf**
 167K
- **4. RUT..pdf**
 263K
- **3. Existencia y Representacion Legal..pdf**
 425K
- **2. Cedula. .pdf**
 252K

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
Asociación de Municipios de Córdoba y Urabá Antioqueño -AMUCED
Carrera 9 No. 30-49 Primer Piso
Montería- Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SAMC-AMUCED-02-2026**.

Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Estimados señores:
JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH, identificado con cedula de Ciudadanía No. 5.09.2452 expedida en Manaure Balcón del Cesar, en mi condición de Representante Legal de **YOMA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT 901653259-0, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

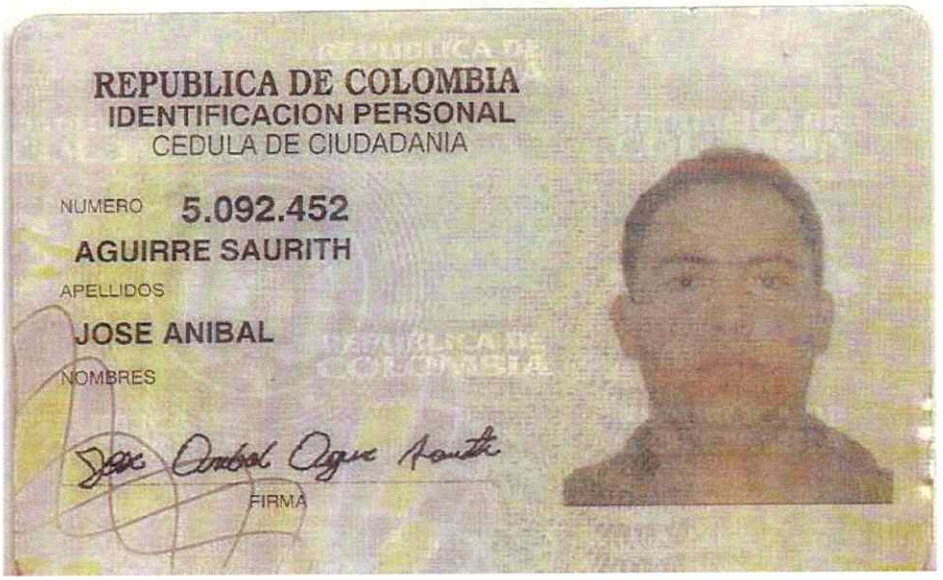
Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de Contacto	José Aníbal Aguirre Saurith		
Dirección y Ciudad	Calle 18 No. 15-10 B Villa Libia – Planeta Rica		
Teléfono	3160522323	Celular	3160522323
Correo Electrónico	Yoma.construcciones@Gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Montería, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

[Nombre y firma de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, según corresponda]



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.092.452

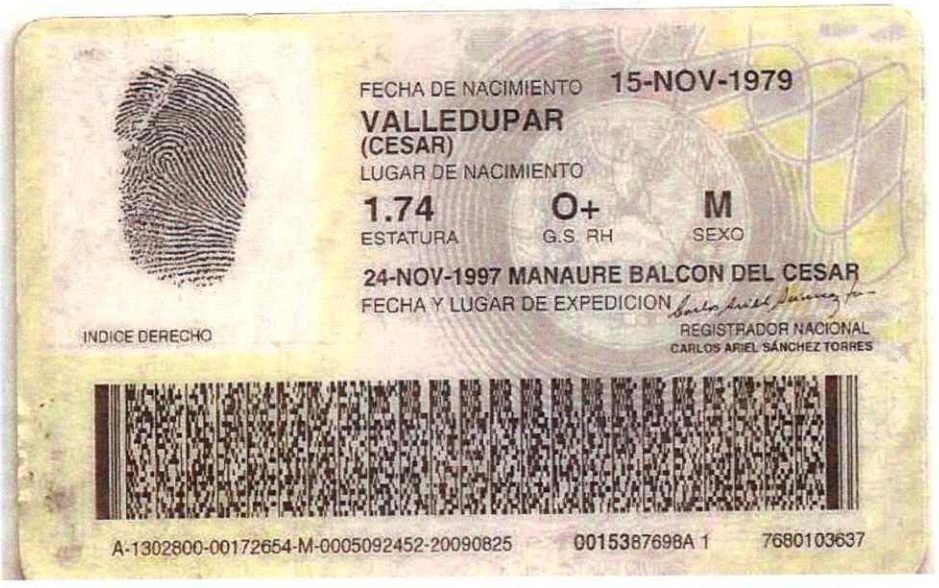
AGUIRRE SAURITH

APELLIDOS

JOSE ANIBAL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1979

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-NOV-1997 MANAURE BALCON DEL CESAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1302800-00172654-M-0005092452-20090825 0015387698A 1 7680103637

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 12:01:12
Recibo No. S001281274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1ymCbTmsps

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901653259-0
Domicilio: Planeta Rica, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 202506
Fecha de matrícula: 09 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 15 10
Barrio : BARRIO VILLA LIBIA
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico : yoma.construcciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3160522323
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 15 10
Barrio : BARRIO VILLA LIBIA
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : yoma.construcciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de octubre de 2022 de la Asamblea De Constitucion de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2022, con el No. 58309 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto social de la compañía consiste en la prestación de servicios profesionales y la ejecución de obras relacionadas con la arquitectura y la ingeniería, la explotación de la construcción en todas sus manifestaciones como construcción de viviendas para la venta, bien sean casas de habitación, unifamiliares, conjuntos residenciales o edificios familiares para la venta de pisos o apartamentos; desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, señalización iluminación y arborización de vías; el suministro de redes eléctricas y telefónicas; la construcción y el montaje de muelles terminales de transporte; los montajes mecánicos y eléctricos; el dragado o remoción de sedimentos; la prestación de servicios de consultoría en todas sus manifestaciones; la producción de concretos; la adquisición de inmuebles a titulo oneroso con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos, darlos o recibirlos en arrendamiento, enajenarlos, pignorarlos y/o hipotecarios; la explotación de minas en general, lo mismo que el beneficio, transformación, importación, exportación y comercialización de minerales; comprar y vender materiales para la construcción y decoración, bienes muebles e inmuebles, dar en venta inmuebles, convertir inmuebles en propiedad horizontal, compra, venta y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción y decoración; compra y venta, administración y arrendamiento, importación y exportación de maquinaria y equipos para trabajo pesado y toda clase de vehículos, materiales para la construcción y decoración en general; celebrar toda clase de contratos relativos al transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, tales como comprar, vender, dar y recibir en arrendamiento, importar y exportar naves y equipos de transporte, instalar, tener, operar plantas de lavado de carbón de coquización del mismo, de fundación y refinación de metales preciosos, podrá dedicarse a la prestación de servicios de aseo, recolección de basuras, obras sanitarias y en general todo lo relacionado con este ramo, podrá intervenir y/o participar en otras sociedades ya establecidas o que en el futuro se establezcan, pudiéndose fusionar con ellas, sean o no de objeto análogo o complementario; la sociedad podrá diseñar, construir, mejorar, conservar y operar carreteras mediante el sistema de concesión, también podrá intervenir en toda clase de negociaciones de valores bursátiles. para el cumplimiento de sus actividades podrá adquirir, conservar, enajenar y gravar toda clase de bienes raíces y muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar, endosar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, obligaciones, órdenes de pago, libranzas, pagares, cartas de porte, facturas cambiarlas de compraventa y demás títulos valores y documentos de créditos; tomar y dar dinero a título de préstamo, con garantías especificas o sin ellas, suscribir acciones o adquirir interés social en otras compañías que tengan fines similares, bien sean como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ellas, o absorbiéndolas. Adquirir, enajenar y gravar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, en participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial, ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de negocios que tengan relación directa con el objeto que la sociedad se propone desarrollar, todo

con el fin de proporcionarse renta de trabajo. Queda prohibido a la sociedad comprometer su responsabilidad y garantizar con sus bienes al cumplimiento de obligaciones distintas a las suyas propias. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien podrá tener un suplente si la asamblea en cualquier momento considera necesario designarlo para que asuma las funciones que específicamente se le deleguen o para remplazar al principal en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara al representante legal por período indefinido, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razones de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Funciones Del Suplente Del Representante Legal: La sociedad podrá tener un (1) suplente del Representante legal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien reemplazará al Representante legal en sus faltas Accidentales, temporales y definitivas. El período del suplente será igual al del Representante legal y tendrá sus mismas funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de octubre de 2022 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2022 con el No. 58309 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH	C.C. No. 5.092.452

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02/2026 del 01 de octubre de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2026 con el No. 75883 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RONALD DAVID PATERNINA JIMENEZ	C.C. No. 1.193.151.080	316904-T

Por Acta No. 1 del 05 de enero de 2026 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026 con el No. 72126 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ	C.C. No. 1.066.736.802	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: F4220 M7112

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 12:01:12
Recibo No. S001281274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1ymCbTmsps

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.889.476.002,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141247403301

(415)7707212489984(8020) 000014124740330 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

41. Dirección principal
CL 18 15 10 BRR VILLA LIBIA

42. Correo electrónico contabilidadyoma2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 0 5 2 2 3 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 1 1 0 8	2 5 1 1	2 0 2 4 0 9 0 2	4 1 1 1	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-23 / 07:38:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE SAURITH JOSE ANIBAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247403301

(415)7707212489984(8020) **000014124740330 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 0 2 5 0 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	5 5 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 6 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247403301

(415)7707212489984(8020) 000014124740330 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 0 9 2 4 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	SAURITH	JOSE	ANIBAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 6 7 3 6 8 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	PEREZ	GUSTAVO	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247403301

(415)7707212489984(8020) 000014124740330 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 3 2 5 9		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 1 1 3 4 3 5	5	3 0 9 4 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELASQUEZ	JIMENEZ	SAYRA	LUZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

Manifestacion de interes cto SAMC-AMUCED-02-2026

1 mensaje

fund habitas <FUNDHABITAS@hotmail.com> 30 de octubre de 2026 a las 15:57
Para: "juridica.amuced@gmail.com" <juridica.amuced@gmail.com>

Enviado desde Outlook

2 adjuntos

Manifestacion de Interes Fundhabitas AMUCED.pdf
154K

cert de existencia y rep legal.pdf
120K

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIO DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO "AMUCED"- MONTERIA
MONTERIA-CORDOBA

REFERENCIA: de Contratación No. **SAMC-AMUCED-02-2026** , en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **CONSTRUCCION DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS , DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

Estimados señores:

ENRIQUE ARIÑO DIAZ identificado con C.C 72.274.570, en mi condición de Representante legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL – FUNDHABITAS identificada con NIT 900.434.829 – 6, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ENRIQUE ARIÑO DIAZ		
Dirección y ciudad	Calle 30 # 10 - 232		
Teléfono	3007580288	**Celular**	3007580288
Correo electrónico	Fundhabitas@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

ENRIQUE ARIÑO DIAZ
Representante legal

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 19/10/2026 - 17:52:41

Recibo No. 13767907, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YJ71D519FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL SIGLA (FUNDHABITAS)
Sigla: FUNDHABITAS
Nit: 900.434.829 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 11.568
Fecha de registro: 11 de Mayo de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación del registro: 09 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: calle 30 # 10 - 232
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: fundhabitas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3003562962
Teléfono comercial 2: 3007580288
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: calle 30 # 10 - 232
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fundhabitas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3003562962
Teléfono para notificación 2: 3007580288

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 30/01/2011, del Asamblea de Asociados en Santo tomas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/05/2011 bajo el número 29.131 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL SIGLA (FUNDHABITAS)

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La Fundación tiene por objeto el ejercicio de actividades que procuren la prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social con la posibilidad de acceso a toda la comunidad. En especial, realizará lo siguiente: 1. Construcción, dotación de infraestructura física de vivienda de interés social, de escuelas, hospitales, clínicas, centro culturales y comunitarios, redes y acueductos, alcantarillado, pavimentación, excretas, diseñar proyectos para ejecución de programas de saneamiento ambiental, arborización, y de aguas naturales y residuales. 2. Celebrar y ejecutar toda clase de actos contratos, convenios y acuerdos con personas naturales jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para buen desarrollo de sus fines, sin que se comprometa en ello la estabilidad económica de la fundación mediante la ejecución de proyectos de formación, capacitación asistencia técnica que posibiliten el desarrollo de habilidades y destrezas para mejorar desempeño productivo, administrativo y personal. 3. Realizar convenios con: Entidades educativas del orden internacional, nacional y local. 4. Planificar, diseñar, desarrollar, gestionar, controlar y evaluar proyectos acordes con el objeto Social, en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables y desamparadas en todo el país. 5. Promover programas de capacitación, en derechos humanos, cultura,

recreación, deporte, salud, y educación de sus miembros y las comunidades en todo el país. 6. Crear los comités de salud, educación, asistencia técnica, laboral, seguridad social y el fomento de la microempresa para velar por el desarrollo integral de las zonas rurales y urbanas del país. 7. Participar en eventos de carácter municipal, departamental, nacional e internacional, que tenga como objetivo el desarrollo de la mujer, del menor y fortalecimiento de la familia, de las comunidades desplazadas, indígenas, negritudes, vulnerables y desamparadas en las zonas rurales y urbanas del país, en todos los aspectos. 8. Gestionar coordinar las acciones, programas y recursos con las entidades públicas y privadas que ejecuten proyecto de desarrollo social, cultura, de formación, capacitación, asistencia técnica, humano y educativo. Suministrar equipos médicos, científicos y hospitalarios, medicamentos farmacéuticos para consumo humano y medicamentos veterinarios para consumo animal. Se podrá realizar suministros de alimentos, animales vivos y productos del reino animal, vegetal, minerales, industrias químicas o de las conexas, materias plásticas, materiales textiles y sus manufacturas en cualquier territorio nacional como también: En equipo de cómputo, tecnológicos, metálicos y de metalurgia, arboles, madera, libros y obras en general. Suministrar equipos de procesamiento de datos, materiales didáctico: impresos, gráficos, mixtos, auditivos y virtual. Como también aulas didácticas, aulas inteligentes, aula de ciencia y tecnología virtual laboratorios móvil de informáticas y conectividad, texto escolares, enciclopedia virtuales y convencionales. La fundación FUNDHABITAS propenderá realizar múltiples actividades, talleres, programas, conferencias sin distingo de condiciones en beneficio de la región caribe, como también en la población del adulto mayor y a la mujer cabeza de familia, y en desarrollo de ese fin social, la fundación FUNDHABITAT desarrollara las siguientes actividades en el campo de la salud: 1. Realizar y ejecutar proyectos de salud. 2. Crear instituciones dedicadas a la atención a la población de la niñez y primera infancia en medicina general, especializada y/o alternativa. 3. Prestar servicio en salud a personas pobres vulnerables y desplazadas. 4. Realizar y ejecutar programas promoción y prevención de salud, en especial a la población de la niñez y la primera infancia, en salud ocupacional y plan de atención básica. 5. gestionar ante instituciones nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos , técnicos y/o científicos, para apoyar con ellos proyectos de interés social. 6. El establecimiento de programas comunitarios, tendientes a lograr el desarrollo integral de la medicina, implementando planes de hospitalización otorgando el servicio de medicina, implementando planes de hospitalización, otorgando el servicio de cirugía y complementarios. 7. Desarrollar actividades conexas, auxiliares o complementarias de las mencionadas en los numerales anteriores y que puedan asegurar la expansión de los proyectos o programas de la fundación FUNDHABITAT bien sea directamente o mediante otras compañías con la que haya posteriormente vínculos de sociedad tales como: A) Desarrollar actividades concernientes prevenir y tratar las conductas dependientes como el alcoholismo, la drogadicción etc. B) Implementar talleres, conferencias, encuentros, seminarios asesorías personalizadas, terapias integrales, en grupo o personalizadas, charlas, conferencias, videos con el fin de facilitarles los elementos y el espacio adecuado para el acoplamiento e integración a la sociedad de aquellas personas con problemas de adaptación a la convivencia en sociedad. C) Se trabajara como proponente y/o contratista en toda clase de licitación pública y privada, nacionales o extranjeros que intervengan. En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio

comunitario; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $10.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la Fundación estará a cargo de la Asamblea General, y su administración a cargo de una Junta Directiva. Además la fundación tendrá un PRESIDENTE que será el representante legal de la Fundación. Como órgano de vigilancia y control, tendrá un revisor fiscal. Son funciones de la Asamblea General, las siguientes entre otras: Elegir a la Junta Directiva; Ejercer las demás funciones propias de máximo organismos de la Fundación. Son funciones de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Delegar en el Presidente o cualquier otro funcionario las funciones que estime convenientes. Las demás que contemple la ley. Elegir al Revisor Fiscal. La Fundación tendrá un Presidente, elegido por la Asamblea General, quien ejercerá la Representación Legal de la entidad. Son funciones del Presidente, las siguientes entre otras: Representar legal y judicialmente a la fundación ante las autoridades legalmente constituidas, organismos administrativos y personas jurídicas y naturales. Firmar todos los actos y contratos de la Fundación; Autorizar los gastos de la fundación de acuerdo con lo presupuestado; Conferir poderes para representar judicial o extrajudicialmente a la Fundación ante las autoridades del orden Nacional, Departamental o municipal. Las demás que le confiera la Consejo de Fundadores. En ausencia del presidente, sea temporal o definitiva el vicepresidente asumirá sus funciones. El tesorero podrá abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 09/10/2015, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/11/2015 bajo el número 40.233 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	

Ariño Díaz Enrique Alvaro CC 72274570
Nombramiento realizado mediante Acta número 001-2026 del 20/04/2026, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/04/2026 bajo el número 78.169 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente	
Gomez Ortiz Karen Alicia	CC 37444751

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 09/10/2015, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/11/2015 bajo el número 40.232 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Ariño Díaz Enrique Alvaro	CC 72.274.570
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Nuñez Díaz Zoraida Cecilia	CC 56.075.250
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Ariño Díaz Lucía Alejandra	CC 1.122.403.748
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Ariño Díaz Paola Patricia	CC 1.122.397.106
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Rojas Suárez Rosa Margarita	CC 56.079.094

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 09/10/2015, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/11/2015 bajo el número 40.231 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Vega Gutiérrez Diana Margarita	CC 49608425

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	09/10/2015	Asamblea de Asociados	40.234	23/11/2015	I
Acta	3	11/09/2019	Asamblea de Asociados	54.978	24/09/2019	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Actividad Secundaria Código CIIU: 4290
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4390

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1091,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO

24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSBORDAMOS SINU SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION COLOMBIANA DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1193,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUA CRISTALINA HOREB E.U.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :467,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9106,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8308,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7078,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO

21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL BAGRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8153,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CLINICA LA TRINIDAD SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4512,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN

21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50307 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51402 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 05/06/2026 - 09:44:15
Recibo No. S001240447, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 78Kq16AkXd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACION DE INTERES REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

1 mensaje

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN SEICON RR SAS <gestionseiconrr@gmail.com>
Para: juridica.amuced@gmail.com

30 de octubre de 2026 a las 16:03

Manifestacion de interes-EMPRESA RR.pdf
66K

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION RR S.A.S
SEICON RR S.A.S

FORMATO — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO
Carrera 9 No. 30-49
L.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **MLC SAMC-AMUCED-02-2026**
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Estimados señores,

Estimados señores:

INDIRA ALICIA RODRIGUEZ MERLANO, identificada con C.C 50.894.682 respectivamente, actuando en representación de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION RR S.A.S - SEICON RR S.A.S manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	INDIRA ALICIA RODRIGUEZ MERLANO		
Dirección y ciudad	CL 42 10 67 BRR LOS LAURELES - Barrio los laureles		
Teléfono	3002044717	Celular	3002044717
Correo electrónico	gestionseiconrr@gmail.com		

En constancia, se firma en Montería, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

Atentamente,

Nombre del Proponente SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION RR S.A.S
SEICON RR S.A.S
Nit:901753038-9
RL: INDIRA ALICIA RODRIGUEZ MERLANO
CC: 50.894.682
C.C 3002044717
Dirección de correo: CL 42 10 67 BRR LOS LAURELES - Barrio los laureles
Correo electrónico gestionseiconrr@gmail.com

Dirección de correo: CL 42 10 67 BRR LOS LAURELES - Barrio los laureles
Correo electrónico gestionseiconrr@gmail.com
Municipio: Montería- Córdoba

Asunto: Fwd: MANIFESTACION INTERES SAMC-AMUCED-02-2026; EXTRAMAR
De: Extramar Sas <extramarsas@gmail.com>
Fecha: 30/10/2026, 4:09 p. m.
Para: "contacto@amuced.gov.co" <contacto@amuced.gov.co>, juridica.amuced@amuced.gov.co, jurídica.amuced@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Extramar Sas** <extramarsas@gmail.com>
Date: vie, 30 oct 2026 a la(s) 4:01 p.m.
Subject: MANIFESTACION INTERES SAMC-AMUCED-02-2026; EXTRAMAR
To: <jurídica.amuced@gmail.com>

Adjuntos:

10B - MANIFESTACION INTERES EXTRAMAR SAMC-AMUCED-02-2026.pdf	2,4 MB

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores:
OFICINA DE PLANEACION DE PROYECTOS, OBRAS E INTERVENTORIA
DIRECCIÓN: CARRERA 9 N°. 30-49 PRIMER PISO, MONTERIA, CORDOBA
E-MAIL: jurídica.amuced@gmail.com

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN N° SAMC-AMUCED-02-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Estimados señores:

Yo, **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N° **15.671.223 de Planeta Rica, Córdoba**, en mi condición de Representante Legal de la Empresa **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**. Identificada con **NIT: 901613284-4**, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO		
Dirección y ciudad	CALLE 13 # 11-30, PLANETA RICA, CORDOBA		
Teléfono	N/A	**Celular**	313-5734138
Correo electrónico	extramarsas@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Planeta Rica, a los 30 días del mes de octubre de 2026.



JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO
CC: 15.671.223 DE PLANETA RICA
R.L EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901613284-4


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 15.671.223
REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTRADA BELEÑO
APELLIDOS
JORGE WASHINGTON
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1970
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-AGO-1988 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1302800-00132137-M-0015671223-20081129
0007116722A 2
7680010473

EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901613284-4

EL SUSCRITO

CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE:

La empresa **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**. Identificada con NIT: **901613284-4** tiene una composición accionaria del 100%, representada desde el 22 de ABRIL del 2026 de la siguiente manera:

N°.	ACCIONISTA	C.C.	% PARTICIPACION
1	NADIA PADILLA SOLANO	50.980.495	60%
2	JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO	15.671.223	39%
3	LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	10.954.770	1%

Se firma el presente certificado bajo gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,

Camilo Galindo

CAMILO ANDRES GALINDO AVILA
T.P. 260670-T
CONTADOR PUBLICO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 09:01:12
Recibo No. S001278077, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PD72Ht57FY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901613284-4
Domicilio: Planeta Rica, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 199178
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 NRO. 11-30
Barrio : BARRIO SAN MARCOS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico : extramarsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135734138
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 NRO. 11-30
Barrio : BARRIO SAN MARCOS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : extramarsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de julio de 2022 de la Asamblea De Constitucion de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022, con el No. 57100 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, diseños, interventoría y consultorías de: Infraestructura vial, estabilización de suelos, edificaciones, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, edificaciones comerciales, centros comerciales, viviendas, viviendas de interés social, obras de urbanismo, obras de espacio público, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, túneles, sistemas de acueductos, sistemas de alcantarillados, unidades sanitarias, saneamiento básico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidráulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras eléctricas, obras de control de erosión, espolones, gaviones, bolsacreto, colcha gaviones, obras de protección de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geología, hidrología. Las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas, combustible, telefonía pública, básica conmutada y telefonía móvil mediante la celebración de contratos de servicios de gestión, de arriendo y de concesión. Actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento de inmuebles a entidades públicas, incluyendo los servicios de pintura, mantenimiento de instalaciones eléctricas, cerrajería, resane de paredes y muros, plomería, carpintería y mampostería en general, así como actividades relacionadas con la construcción, ingenierías, consultorías e interventorías de proyectos en salud, educación, saneamiento básico, vías, aeropuertos, puentes, gaviones, movimientos de tierras y sus conexidades. Además la compraventa de bienes muebles e inmuebles, terrenos, construcción, arriendo, administración y comercialización de estos, así mismo podrá prestar el servicio de arriendo de maquinaria y equipos para la construcción, también podrá instalar, construir, manejar, comprar y vender todo tipo de materiales eléctricos, elementos de ferretería, materiales para la construcción. y sus partes en montajes electrodomésticos y obras civiles, montaje de sistemas eléctricos y de iluminación, actividades relacionadas con la distribución, suministro y comercialización de artículos para la oficina, papelería empresarial, muebles para oficina, modulares, estanterías, computadores, impresoras, fotocopiadoras y servicio de fotocopiado e impresión digital para instituciones educativas y distintos tipos de oficinas. Servicios de cafetería, producción y distribución de alimentos. Servicios de asesoría jurídica y de asistencia legal a servidores públicos y personas naturales o jurídicas mediante un servicio propagado en materia penal, administrativa, civil, laboral, comercial, fiscal y disciplinaria. Servicio de asesoría contable, desarrollo de software de acuerdo con los requerimientos de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado. Las comisiones en compra y venta de estos bienes y todos aquellos productos o actividades conexas o relacionadas con alguna de estas actividades. Además, el avalar y garantizar obligaciones a terceros. Arrendamiento de maquinaria y transporte de materiales para la construcción, señalización de carreteras y vías. Construcción mecánica y eléctrica de

instalaciones industriales; comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; diseño, montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de refrigeración y sus componentes mecánicos y eléctricos; venta y comercialización de sistemas de refrigeración; construcción y montaje de obras para la generación de energía eléctrica; construcción de líneas de transmisión eléctrica; construcción y montaje de subestaciones eléctricas en todos los niveles de tensión; construcción de redes de distribución de energía eléctrica en todos los niveles de tensión; construcción de instalaciones eléctricas en todos los niveles de tensión; consultoría en estudios y diseños en arquitectura, ingeniería civil, ambiental, mecánica y eléctrica; construcción de redes de distribución de energía eléctrica en todos los niveles de tensión; construcción de instalaciones eléctricas en todos los niveles de tensión; consultoría en interventoría de estudios y diseños en arquitectura, ingeniería civil, ambiental, mecánicas y eléctricas; consultoría en interventoría de construcción de obras, consultoría en gerencia de proyectos; consultoría en asesorías; asesorías contables y financieras; asesorías y consultorías en desarrollo de proyectos; asesorías y consultorías en sistemas de salud; asesorías en la implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión de la calidad; asesorías para la implementación de programas de salud ocupacional; asesorías y consultorías en organización empresarial; asesorías y consultorías en reestructuración y modernización empresarial; asesorías en la implementación y desarrollo de sistemas de control interno; asesorías y consultorías en desarrollo del talento humano y selección de personal; asesorías y consultorías en mejoramiento continuo; prestación de servicios de auditorías medicas a través de outsourcing; diseños y desarrollo de proyectos organizacionales; diseños y fabricación de puertas y ventanas en vidrio y venta de sus componentes; diseño y fabricación de productos metálicos para uso estructural; diseños y desarrollo de programas de mantenimientos de maquinarias y equipos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y biomédicos; mantenimiento predictivo; mantenimiento preventivo; mantenimiento correctivo; diagnóstico de problemas en maquinarias y equipos; mejoramiento del desempeño de maquinaria y equipos, diseño y desarrollo de programas de formación empresarial; realización de actividades académicas tales como: diplomados, seminarios, talleres y cursos cortos; diseño y desarrollo de software; análisis tecnológico empresarial;: desarrollo de proyectos productivos; piscicultura, horticultura, hidroponia y acuaponia, ganadería tecnificada, especies menores, silvicultura, planes de manejo agropecuario integrado con visión sostenible; gestión ambiental; planes de manejo ambiental, guías ambientales, conversión a sistemas de producción ecológica y acceso a mercados verdes, manejo integral de vertimientos, manejo integral de residuos sólidos, bioremedacion de agua, aire y suelos; organización empresarial y asociativa; implementación de sistemas de control y trazabilidad; desarrollo e implantación de buenas prácticas de producción y manufactura; implementación de sistemas de información y comunicación; manejo integral de la logística; gestión integral de licencias permisos y patentes; venta, comercialización y/o suministro de materiales, productos y repuestos en general; suministro de materiales de oficina y papelería. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades en uniones temporales o consorcios, en Colombia o en el exterior y cuyas actividades sean afines y/o complementarias de su objeto social y, en general, el desarrollo de toda clase de acto lícito de comercio. LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008 PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien podrá tener un suplente si la asamblea en cualquier momento considera necesario designarlo para que asuma las funciones que específicamente se le deleguen o para remplazar al principal en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara al representante legal por período indefinido, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razones de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. FUNCIONES DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad podrá tener un (1) suplente del Representante legal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien reemplazará al Representante legal en sus faltas Accidentales, temporales y definitivas. El período del suplente será igual al del Representante legal y tendrá sus mismas funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de julio de 2022 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 57100 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO	C.C. No. 15.671.223

Por Acta No. 01/2026 del 22 de abril de 2026 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2026 con el No. 73720 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NADIA PADILLA SOLANO	C.C. No. 50.980.495

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4210 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.202.539.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 09:01:13
Recibo No. S001278077, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PD72Ht57FY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190661551

(415)7707212489984(8020) 000014119066155 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 3 2 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

41. Dirección principal
CALLE 13 N11-30

42. Correo electrónico EXTRAMARSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 7 3 4 1 3 8	3 1 0 4 4 9 7 3 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 7 0 8	4 2 2 0	2 0 2 2 0 7 0 8		4 2 1 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-10 / 04:52:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESTRADA BELEÑO JORGE WASHINGTON
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190661551

(415)7707212489984(8020) 000014119066155 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 3 2 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 1 7 8	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	5 5 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 7 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 7 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190661551

(415)7707212489984(8020) 000014119066155 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 3 2 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 6 7 1 2 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESTRADA	BELEÑO	JORGE	WASHINGTON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 4 1 8 7 1 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERALTA	PETRO	ALEJANDRA	SUSANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Asunto: MANIFESTACION INTERES SAMC-AMUCED-02-2026S-10B - C.E.I.L
De: gustavo de jesus lozano solano <constructoralozanosas@gmail.com>
Fecha: 30/10/2026, 4:14 p. m.
Para: "contacto@amuced.gov.co" <contacto@amuced.gov.co>, jurídica.amuced@gmail.com

Adjuntos:

10B - MANIFESTACION INTERES C.E.I.L SAMC-AMUCED-02-2026.pdf	1,9 MB

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores:
OFICINA DE PLANEACION DE PROYECTOS, OBRAS E INTERVENTORIA
DIRECCIÓN: CARRERA 9 N°. 30-49 PRIMER PISO, MONTERIA, CORDOBA
E-MAIL: jurídica.amuced@gmail.com

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN N° SAMC-AMUCED-02-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Estimados señores:

Yo **GUSTAVO DE JESUS LOZANO SOLANO,** Identificado con cedula de ciudadanía N° **15.667.106 DE PLANETA RICA**, en mi condición de Representante Legal **CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.**, Identificada con **NIT: 900.778.530 – 6**, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	GUSTAVO DE JESÚS LOZANO SOLANO		
Dirección y ciudad	CALLE 9 CARRERA 11 N°. 10A – 55 B/SAN JOSÉ		
Teléfono	N/A	**Celular**	315-7436681
Correo electrónico	constructoralozanosas@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Planeta Rica, a los 30 días del mes de octubre de 2026.

GUSTAVO DE JESUS LOZANO SOLANO
C.C.: 15.667.106 DE PLANETA RICA
R.L. CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.
NIT: 900.778.530 - 6

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.667.106**

LOZANO SOLANO

APELLIDOS

GUSTAVO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1964**

PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1982 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1302800-00185221-M-0015667106-20091011 **0017**074460A 1 5020027024

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOZANO S.A.S.

Nit. 900778530-6
Calle 9 Carrera 11 No. 10A – 55 B/San José – Tel. 7765960 Cel. 315-7436681
constructoralozanosas@gmail.com
Planeta Rica (Córdoba) – Colombia

CERTIFICADO DE COMPOSICION ACCIONARIA

Los siguientes, **RAMIRO ANTONIO MARTINEZ SOLANO,** Identificado con la cedula de ciudadanía N° 15.673.095 de Planeta Rica, Córdoba, Tarjeta Profesional N° 114220T, en condición de REVISOR FISCAL y **CAMILO ANDRES GALINDO AVILA**, Identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.010.110.516 de Planeta Rica, Córdoba, Tarjeta Profesional N° 260670T y actuando como CONTADOR PUBLICO de la empresa **CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.** identificada con NIT. 900.778.530 – 6, Representada Legalmente por el Señor **GUSTAVO DE JESÚS LOZANO SOLANO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 15.667.106 de Planeta Rica, Córdoba, Certificamos que la información consignada en el presente documento ha sido tomada del registro de accionistas:

ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	TOTAL ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
Gustavo de Jesús Lozano Solano	15.667.106	$ 100.000.000,00	100%
TOTAL		**$ 100.000.000,00**	100%

Para mayor constancia, se firma en la ciudad de Planeta Rica, a los Siete (07) días del mes de enero de 2025.

RAMIRO ANTONIO MARTINEZ SOLANO
C.C. Nº 15.673.095 de Planeta Rica
Revisor Fiscal
T.P. Nº 114220 - T

Camilo Galindo
CAMILO ANDRES GALINDO AVILA
C.C. Nº 1.010.110.516 de Planeta Rica
Contador Público
T.P. Nº 260670 – T

GUSTAVO DE JESUS LOZANO SOLANO
C.C. Nº 15.667.106 de Planeta Rica
R.L. CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.
NIT. 900.778.530 – 6

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 14:56:12
Recibo No. S001275760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2G5VJgt9qc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S
Nit : 900778530-6
Domicilio: Planeta Rica, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 136818
Fecha de matrícula: 08 de octubre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 CR 11 10A 55 BRR SAN JOSE
Barrio : BARRIO SAN JOSE
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico : constructoralozanosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3157436681
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 CR 11 10A 55 BRR SAN JOSE
Barrio : BARRIO SAN JOSE
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : constructoralozanosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de septiembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2014, con el No. 32897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Construccion, mejoramiento, mantenimiento, adecuacion, diseños, interventoria y consultorias de: Infraestructura vial, estabilizacion de suelos, edificaciones, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificios privados, cerramientos, estructuras metalicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, edificaciones comerciales, centros comerciales, viviendas, viviendas de interes social, obras de urbanismo, obras de espacio publico, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, tuneles, sistemas de acueductos, sistemas de alcantarillados, unidades sanitarias, saneamiento basico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidraulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras electricas, obras de control de erosion, espolones, gaviones, bolsacreto, colcha gaviones, obras de proteccion de taludes, muros de contencion, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingenieria civil, arquitectura, ingenieria electrica, ingenieria sanitaria y ambiental, geologia, hidrologia. Las actividades relacionadas con la prestacion de servicios publicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energia electrica, distribucion de gas, combustible, telefonia publica, basica conmutada y telefonia movil mediante la celebracion de contratos de servicios de gestion, de arriendo y de concesion. Actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento de inmuebles a entidades publicas, incluyendo los servicios de pintura, mantenimiento de instalaciones electricas, cerrajeria, resane de paredes y muros, plomeria, carpinteria y mamposteria en general, asi como actividades relacionadas con la construccion, ingenierias, consultorias e interventorias de proyectos en salud, educacion, saneamiento basico, vias, aeropuertos, puentes, gaviones, movimientos de tierras y sus conexidades. Ademas la compraventa de bienes muebles e inmuebles, terrenos, construccion, arriendo, administracion y comercializacion de estos, asi mismo podra prestar el servicio de arriendo de maquinaria y equipos para la construccion, tambien podra instalar, construir, manejar, comprar y vender todo tipo de materiales electricos y sus partes en montajes, electrodomesticos y obras civiles, montaje de sistemas electricos y de iluminacion, actividades relacionadas con la distribucion, suministro y comercializacion de articulos para la oficina, papeleria empresarial, muebles para oficina, modulares, estanterias, computadores, impresoras, fotocopiadoras y servicio de fotocopiado e impresion digital para instituciones educativas y distintos tipos de oficinas. Servicios de cafeteria, produccion y distribucion de alimentos. Servicios de asesoria juridica y de asistencia legal a servidores pubicos y personas naturales o juridicas mediante un servicio propagado en materia penal, administrativa, civil, laboral, comercial, fiscal y disciplinaria. Servicio de asesoria contable, desarrollo de software de acuerdo con los requerimientos de personas naturales o juridicas de derecho publico o privado. Las comisiones en compra y venta de estos bienes y todos aquellos productos o actividades conexas o relacionadas con alguna de estas actividades. Ademas, el avalar y garantizar obligaciones a terceros. Arrendamiento de maquinaria y transporte de materiales para la construccion, señalizacion de carreteras y vias. Construccion

mecanica y electrica de instalaciones industriales; comercio, mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; diseño, montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de refrigeracion y sus componentes mecanicos y electricos; venta y comercializacion de sistemas de refrigeracion; construccion y montaje de obras para la generacion de energia electrica; construccion de lineas de transmision electrica; construccion y montaje de subestaciones electricas en todos los niveles de tension; construccion de redes de distribucion de energia electrica en todos los niveles de tension; construccion de instalaciones electricas en todos los niveles de tension; consultoria en estudios y diseños en arquitectura, ingenieria civil, ambiental, mecanica y electrica; construccion de redes de distribucion de energia electrica en todos los niveles de tension; construccion de instalaciones electricas en todos los niveles de tension; consultoria en interventorfa de estudios y diseños en arquitectura, ingenieria civil, ambiental, mecanicas y electricas; consultoria en interventoria de construccion de obras, consultoria en gerencia de proyectos; consultoria en asesorias; asesorias contables y financieras; asesorias y consultorias en desarrollo de proyectos; asesorias y consultorias en sistemas de salud; asesorias en la implementacion, mantenimiento y mejora de sistemas de gestion de la calidad; asesorias para la implementacion de programas de salud ocupacional; asesorias y consultorias en organizacion empresarial; asesorias y consultorias en reestructuracion y modernizacion empresarial; asesorias en la implementacion y desarrollo de sistemas de control interno; asesorias y consuftorfas en desarrollo del talento humano y seleccion de personal; asesorias y consultorias en mejoramiento continuo; prestacion de servicios de auditorias medicas a traves de outsourcing; diseños y desarrollo de proyectos organizacionales; diseños y fabricacion de puertas y ventanas en vidrio y venta de sus componentes; diseño y fabricacion de productos metalicos parauso estructral; diseños y desarrollo de programas de mantenimientos de maquinarias y equipos mecanicos, electricos, electromecanicos y biomedicos; mantenimiento predictivo; mantenimiento preventivo; mantenimiento correctivo; diagnostico de problemas en maquinarias y equipos; mejoramiento del desempeño de maquinaria y equipos, diseño y desarrollo de programas de formacion empresarial; realizacion de actividades academicas tales como: Diplomados, seminarios, talleres y cursos cortos; diseño y desarrollo de software; analisis tecnologico empresarial;: Desarrollo de proyectos productivos; piscicultura, horticultura, hidroponia y acuaponia, ganaderia tecnificada, especies menores, silvicultura, planes de manejo agropecuario integrado con vision sostenible; gestion ambiental; planes de manejo ambiental, guias ambientales, conversion a sistemas de produccion ecologica y acceso a mercados verdes, manejo integral de vertimientos, manejo integral de residuos solidos, bioremedacion de agua, aire y suelos; organizacion empresarial y asociativa; implementacion de sistemas de control y trazabilidad; desarrollo e implantacion de buenas practicas de produccion y manufactura; implementacion de sistemas de informacion y comunicacion; manejo integral de la logistica; gestion integral de licencias permisos y patentes; venta, comercializacion y /o suministro de materiales, productos y repuestos en general; suministro de materiales de oficina y papeleria. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias, o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podra formar parte de otras sociedades en uniones temporales o consorcios, en colombia o en el exterior y cuyas actividades sean afines y /o complementarias de su objeto social y, en general, el desarrollo de toda clase de acto licito de comercio. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008 podra realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal: La representacion legal de la sociedad estara a cargo de un gerente designado por la asamblea de accionistas, por periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podra ser una persona natural o juridica, y sera el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercera la representacion legal de la sociedad. El gerente sera de libre nombramiento y remocion por parte de la asamblea general de accionistas. La sociedad tendra un suplente del gerente quien lo reemplazara en sus ausencias temporales y definitivas y tendra las mismas atribuciones del gerente. El gerente sera designado para periodos de dos (2) año que se inician en la fecha de su designacion y podra ser reelegido indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remocion tenga que estar motivada. Si no se hace eleccion, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designacion. Las funciones del gerente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el gerente sea una persona juridica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del gerente: El gerente tendra las siguientes facultades: A) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin limite de cuantia; b) ejercer plena e ilimitadamente la representacion judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) celebrar toda clase de operaciones bancarias y con titulos valores; g) recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de titulos valores; h) transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) cuidar el recaudo e inversion de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningun limite de cuantia; j) velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservandose en forma

adecuada; k) presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribucion de utilidades en los terminos establecidos en la ley; l) elaborar el reglamento de suscripcion y colocacion de acciones con estricta sujecion a los terminos aprobados por la asamblea general de accionistas; mj en general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) las demas que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la asamblea general de accionistas. Paragrafo primero: Se entendera que el gerente: (i) podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos sociales se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Funciones del suplente del gerente: La sociedad podra tener uno (1) suplente del gerente elegido por la asamblea general de accionistas, quien reemplazara al gerente en sus faltas temporales y definitivas. El periodo del suplente sera igual al del gerente y podran ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de septiembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2014 con el No. 32897 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUSTAVO DE JESUS LOZANO SOLANO	C.C. No. 15.667.106

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 09 de agosto de 2021 de la Asamblea De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2021 con el No. 53954 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RAMIRO ANTONIO MARTINEZ SOLANO	C.C. No. 15.673.095	114220-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.655.378.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:27:16
Recibo No. S001229813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w9dtMY3nJs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981297746

(415)7707212489984(8020) 000001498129774 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 8 5 3 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

41. Dirección principal
CL 9 CR 11 10 A 55 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico constructoralozanosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 4 3 6 6 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 0 9 2 5	4 2 1 0	2 0 1 4 0 9 2 5	4 2 2 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-12 / 02:28:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOZANO SOLANO GUSTAVO DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981297746

(415)7707212489984(8020) 000001498129774 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 8 5 3 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 0 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 3 6 8 1 8	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 9 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACION DE INTERES REFERENCIA: Proceso de Contratación No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

1 mensaje

INGCARQ SAS <ingcarqsas@gmail.com> 30 de octubre de 2026 a las 16:16
Para: juridica.amuced@gmail.com

Respetados señores de **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - AMUCED**.

De manera atenta, me dirijo a ustedes en representación de la empresa **SERVICIOS DE INGENIERÍA CONSULTORÍA Y ARQUITECTURA S.A.S. - INGCARQ S.A.S.**, identificada con NIT 901.543.319-2, con el fin de remitir adjunta la Carta de Manifestación de Interés (Formato 10A) debidamente firmada, manifestando nuestro interés en participar en el Proceso de Contratación de la referencia.

Quedamos atentos a cualquier comunicación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Mario A. Almanza Solano
INGCARQ S.A.S
Rep. Legal
Cel. 300 326 45 26

Manifestacion de interes-INGCARQ SAS.pdf
70K

PERSONA JURÍDICA
FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO
"AMUCED",
CRA 9 No. 30-49 Primer Piso
3045446421

REFERENCIA: Proceso de Contratación
No. MLC SAMC-AMUCED-02-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Estimados señores,

MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO, identificados con C.C 10.784.507 de Montería – Córdoba, respectivamente, actuando en representación de SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S – INGCARQ S.A.S, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO		
Dirección y ciudad	DIRECCION: Carrera 10 No.60-43		
Teléfono	3003264526	Celular	3003264526
Correo electrónico	INGCARQSAS@GMAIL.COM		

Atentamente,

En constancia, se firma en Montería, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO
Representante Legal INGCARQ SAS
C.C 10.784.507 de Montería (Córdoba)

Asunto: Fwd:
De: Corporacion San Jorge <corposanjorge19@gmail.com>
Fecha: 30/10/2026, 5:10 p. m.
Para: "contacto@amuced.gov.co" <contacto@amuced.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Corporacion San Jorge** <corposanjorge19@gmail.com>
Date: vie, 30 de oct de 2026, 4:10 p. m.
Subject: Fwd:
To: contacto@amuced.gov.co <contacto@amuced.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Corporacion San Jorge** <corposanjorge19@gmail.com>
Date: vie, 30 de oct de 2026, 4:10 p. m.
Subject:
To: contacto@amuced.gov.co <contacto@amuced.gov.co>

manifestacion .pdf

Adjuntos:

manifestacion .pdf	1,3 MB
manifestacion .pdf	1,3 MB

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC -AMUCED-02-2026
Objeto:
Construcción de doce (12) viviendas de interés social en la zona urbanas del municipio de los córdobas, Departamento de Córdoba

Estimados señores:

PLACIDO ANTONIO PATERNINA CENTENO identificado con cedula No 8.046.706 , en mi condición de Representante Legal de CORPÓRACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE identificada con NIT 812004835-7, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Proceso de Contratación No. SAMC -AMUCED-02-2026

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Placido Paternina Centeno		
Dirección y ciudad	Carrera 11 No 21-11La Apartada		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	3122885162
Correo electrónico	P_paternina@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en la Apartada , a los 30 días del mes de octubre de 2026

PLACIDO ANTONIO PAT ERNINA CENTENO
R/L CORPÓRACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAS JORGE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141211143804

(415)7707212489984(8020) 000014121114380 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 4 8 3 5	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPORACION SAN JORGE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal
CR 11 21 11

42. Correo electrónico p_paternina@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 8 5 1 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 6 0 1	4 1 1 1	2 0 2 4 0 7 0 1	4 3 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 04:08:42PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211143804

(415)7707212489984(8020) 000014121114380 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 4 8 3 5	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 1 0 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 5 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 5 0	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 5 0 9	
81. Hasta	2 0 4 1 0 1 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141211143804

(415)7707212489984(8020) 000014121114380 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 4 8 3 5	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 6 7 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATERNINA	CENTENO	PLACIDO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211143804

(415)7707212489984(8020) **000014121114380 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 4 8 3 5	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 6 7 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PATERNINA	CENTENO	PLACIDO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 0 3 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 9 3 0 9 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BRIEVA	MORA	MILDRED	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 0 3 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 2 5 0 3 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	CONTRERAS	EDILBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 0 3 0 5	2 0 2 1 0 1 0 6

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 2 5 3 2 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONTRERAS	ALTAMIRANDA	DONALDO	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 0	2 0 2 1 0 1 0 6

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 6 5 7 4 9 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSORIO	PATERNINA	JOSE	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 1 0 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211143804

(415)7707212489984(8020) **000014121114380 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 4 8 3 5	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 6 9 7 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAMBIS	NAVARRO	YAMILE	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 1 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141211143804

(415)7707212489984(8020) **000014121114380 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 4 8 3 5	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud 8 4 1 3	

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION SAN JORGE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0	

165. Dirección
CR 11 21 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 5 0	2 0 0 1 0 5 0 9	
168. Teléfono 7 9 1 7 7 1 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/06/2026 - 09:44:15
Recibo No. S001240447, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 78Kq16AkXd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
SIGLA: CORPORACION SAN JORGE
NIT: 812004835-7
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: S0501871
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 09/05/2001
NÚMERO DEL PROPONENTE: 4819
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 07/07/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 13/04/2026
ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 09/05/2001
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
FECHA DEL DOCUMENTO: 20/01/2001
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Asamblea General De Asociados
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/01/2041

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: PATERNINA CENTENO PLACIDO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 8046706
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ADMINISTRACION: LA DIRECCION GENERAL ESTARA A CARGO DE: A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS. FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL. A. REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION, OBTENIENDO LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y CUENTAS DE AHORRO DE LA CORPORACION. C. SER EJECUTOR DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. D. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ORDENE LOS ESTATUTOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN FORMA EXTRAORDINARIA. E. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS CUANDO HAYA LUGAR. F. ELABORAR ANUALMENTE PARA EL BALANCE GENERAL Y A LA FINA DE SU GESTION UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS, EL ESTADO Y EL RESULTADO DE LAS MISMAS. G FIRMAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS Y A LA CORRESPONDENCIA DE LA CORPORACION. H. FIRMAR TODAS LAS CERTIFICACIONES QUE EXPIDA LA ENTIDAD. I. LAS DEMAS QUE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CRA 11 NO. 21-11
MUNICIPIO:23350 - LA APARTADA
DEPARTAMENTO:CORDOBA
TELEFONO 1:3122885162
CORREO ELECTRÓNICO:p_paternina@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CRA 11 NO. 21-11
MUNICIPIO:23350 - LA APARTADA
DEPARTAMENTO:CORDOBA
CORREO ELECTRÓNICO:p_paternina@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA

10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$41.200.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$53.200.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$300.000,00
PASIVO TOTAL	:	$300.000,00
PATRIMONIO	:	$52.900.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$25.267.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$165.400,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	137,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	152,76

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,47
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,47

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAFIOCCIDENTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5537,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION SOCIEDAD PROSPERAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4713,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSBORDAMOS SINU SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION SOCIEDAD PROSPERAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1334,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2191,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5151,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO

21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2911,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :178,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LUIS LOZANO BUSTILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :318,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN

21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LUIS LOZANO BUSTILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :244,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 17 00 : PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL SAN JORGE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOLUCIONES TECNICAS DEL SAN JORGE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :633,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA

Gmail ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMUCED AMUCED <juridica.amuced@gmail.com>

MANIFESTACION DE INTERES PROCESO SAMC-AMUCED-02-2026

1 mensaje

Hugo herrera <inghugoherrera@hotmail.com> 30 de octubre de 2026 a las 18:58
Para: "juridica.amuced@gmail.com" <juridica.amuced@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite documento de la referencia.

Atentamente,

HUGO HERNAN HERRERA G
CC 89.006.321
Cel 3147814680

3 adjuntos

EXISTENCIA MECCIVIL S.A.S (1).pdf
518K

EXISTENCIA HUMAND 14-10-2026 (1).pdf
333K

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (1).pdf
551K

SAMC-AMUCED-02-2026

FORMATO 10

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
OFICINA DE PLANEACION DE PROYECTOS, OBRAS E INTERVENTORIAS
Carrera 9 No. 30-49 Primer piso
Montería - Cordoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-AMUCED-02-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
"CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Estimados señores:

Los suscritos, HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ y ANDRES FELIPE BOTERO MARIN, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de HUMAND SAS y MECCIVIL SAS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural , conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) (1)
HUMAND SAS	90%
MECCIVIL SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ		
Dirección y ciudad	CALLE 62A No. 9-29 - MONTERIA		
Teléfono	3147814680	**Celular**	3147814680
Correo electrónico	inghugoherrera@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en MONTERIA, a los 30 días del mes de Octubre de 2026.

HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Rep. legal HUMAND SAS

ANDRES FELIPE BOTERO MARIN
Rep. legal MECCIVIL SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 09:27:43
Recibo No. S001256616, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JC7swvdbYc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO** LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **3166256626** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL 2DO PISO - OFICINA CÍRCULO DE AFILIADOS O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.camaraarmenia.org.co**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HUMAND S.A.S
Sigla : HMAND SAS
Nit : 901821620-8
Domicilio: la Tebaida, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 278664
Fecha de matrícula: 08 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 14 69 BRR ACCION COMUNAL
Municipio : la Tebaida, Quindío
Correo electrónico : humandsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147814680
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 14 69 BRR ACCION COMUNAL
Municipio : la Tebaida, Quindío
Correo electrónico de notificación : humandsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de La Tebaida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2024, con el No. 64024 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HUMAND S.A.S, Sigla HMAND SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal F4290 Construccion De Otras Obras De Ingeniería Civil. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, como lo son: F4111 Construccion De Edificios Residenciales. F4112 Construccion De Edificios No Residenciales. M7110 Actividades De Arquitectura E Ingenieria Y Otras Actividades Conexas De Consultoria Tecnica. F4390 Otras Activdades Para La Construccion De Edificios Y Obras De Ingenieria Civil. F4210 construccion de carreteras y vias de ferrocarril. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. (1) la contratación, realización, y ejecución de proyectos de toda clase de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas, industriales, eléctricas y electrónicas, diseño e implementación de proyectos en sistemas de información y telecomunicaciones, automatización y control de procesos. (2) celebrar toda clase de contratos civiles, arquitectónicos, eléctricos, electrónicos, industriales, mecánicos, comerciales y financieros que sean necesarios o convenientes para los fines sociales de la empresa. (3) prestación de servicios de interventoría y consultoría de toda índole relacionada con la ingeniería en todas sus fases, ciencias y afines, estudios de tránsito, movilidad y transporte. (4) actividades de ingeniería en todas sus ramas y manifestaciones, participar en diferentes tipo de licitaciones oficiales y privadas, contratar y ejecutar obras o subcontratarlas cuando sea necesario, teniendo en cuenta que la sociedad tiene capacidad técnica para hacerlo. (5) estudios geológicos y de suelos, remoción y adecuación de suelos estudios de impacto ambiental. Control de calidad de las obras y sus estructuras interventoría y administración de todo tipo de obras: Diseño montaje. Planeación y control de todo tipo de proyectos; elaboración de presupuesto, laboratorio de suelos y concretos y materiales, imprimaciones, riegos asfalticos, mezclas, pavimentos asfalticos, materiales pétreos, levantamientos topográficos la compra y venta y alquiler de equipos para construcción, perforación, etc. (6) gerencia, comercialización y administración de proyectos inmobiliarios o de infraestructura de obras públicas o civiles, (7) importación, exportación, reexportación, comercialización, transformación y creación de todo tipo de artículos, bienes y servicios, aptos para consumos domésticos y/o familiares, comerciales, industriales, nuevos o usados, sin que la enumeración sea taxativa. (8) importación, exportación, reexportación, comercialización, creación y transformación de maquinaria, sistemas de información, materia prima, insumos, para uso y consumo agrícola, comercial o industrial y financiero. (9) adquisición, enajenación, comercialización de bienes muebles e inmuebles, de títulos valores, de empresas comerciales, industriales y de servicios públicos. (10) efectuar cualquier tipo de inversión en los sectores financiero, bursátil, educativo, turístico, médico, hospitalario, infraestructura, minero, hidrocarburos, transporte, servicios públicos, telecomunicaciones, agrícola, urbanismo, vivienda, ambiental, zonas francas, y/o asegurador, por vía de negociación o adquisición de títulos o papeles de inversión, por la adquisición de acciones o por vía de escisión. (11) administración de activos propios o ajenos, actuar como colector, agotar gestiones de cobranza directamente o por medio de apoderados. (12) prestar servicios de out sourcing en los sectores financiero, legal, comercial e industrial, la promoción, organización, desarrollo y administración de toda dase de empresas comerciales, industriales, ingeniería civil, arquitectura y de servicios. (13) prestar servicios de consultoría y asesoría en los sectores jurídicos, contables, técnicos y financieros e interventoría en negocios del sector gubernamental, privado y/o cooperativo, a entidades públicas del sector territorial, por servicios y especializadas, en obras públicas, construcción de proyectos de vivienda, urbanísticos, de infraestructura, viviendas de interés social, proyectos turísticos, hoteleros y ambientales. (14) prestar servicios a las empresas públicas y privadas en las áreas de control interno, asesoría, consultoría y apoyo a la gestión de los departamentos o municipios en materia educativa, pedagógica y administrativa; administración del personal, nóminas de empresas públicas y privadas. (15) asesoría, acompañamiento y elaboración de pliegos de licitaciones y la presentación de los mismos. (16) asesorías, consultorías y representación jurídicas en todos los campos del derecho; prestar servicios de conciliación y amigable composición en los conflictos que se presenten entre personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; asesorías, consultorías y representación jurídicas en los procesos de contratación estatal, tanto en la etapa previa como en la contractual y en la pos contractual de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas. (17) planeación, comercialización y desarrollo de todo tipo de proyectos inmobiliarios de urbanización y construcción de obras civiles y de arquitectura para sí mismo o para terceros, bien sea, del sector público o privado. (18) toda clase de actividad y acto relacionado con la construcción de proyectos inmobiliarios y de edificaciones o de infraestructura de obras públicas y civiles. (19) toda actividad o acto relacionado con la demolición de bienes inmuebles y edificaciones en general. (20) construcción, conservación, rehabilitación y mantenimiento de vías, avenidas,

carreteras, troncales, puentes, escuelas, parques, zonas verdes, canchas deportivas, excavaciones, movimientos de tierra, estudios suelos, estudios geotécnicos, pruebas de resistencias en los materiales, construcción de gaviones, taludes, obras de arte, construcción de vivienda urbana y de interés social, acueductos, alcantarillados, líneas de conducción de agua potable, redes hidráulicas, sanitarias, redes eléctricas, redes de gas, redes telefónicas, redes para sistema de cómputo, cableado estructurado, semaforización, señalización vial, estaciones de peaje, estaciones de pesaje o basculas, construcción de desagües, gaseoductos, diques, restauración de monumentos y edificios. (21) brindar servicios de construcción de estructuras metálicas, montaje, mantenimiento electromecánico, al igual que brindar servicios generales de contratación, servicios múltiples, alquiler y compraventa de equipos. (22) asesoramiento de obras de todo tipo de ingeniería diseño y construcción de todo tipo de edificaciones. (23) constituir consorcios, uniones temporales, para participar, ejecutar y desarrollar invitaciones privadas y/o internacionales públicas y/o privadas. (24) formular, diseñar, evaluar, operar, desarrollar y gerenciar proyectos de inversión social, ambiental, privados y públicos. (25) formular, diseñar, asesorar, operar y comercializar proyectos, relacionados directa o indirectamente con los servicios públicos, su facturación, cobro y financiación, construcción de viviendas, apartamentos, hoteles. (26) prestación de todos los servicios inherentes a la industria de las telecomunicaciones, en todas las especialidades, radio, televisión, internet, radio comunicación convencional de voz, vigilancia a través de cámaras ip, servicio de transmisión de datos, alojamiento de páginas web, almacenamiento de información, montaje y administración de redes alámbricas e inalámbricas, infraestructura civil para comunicaciones, etc., Sin que esta enumeración sea taxativa. (27) la fabricación, importación, exportación y comercialización de todos los insumos de la industria de las telecomunicaciones. (28) la fabricación, importación, exportación y comercialización de equipos de comunicación, componentes electrónicos, redes de comunicación, televisión, redes telefónicas, obras civiles para telecomunicaciones, cabinas telefónicas cafés internet, tarjetas de telefonía e internet, sin que la enumeración sea taxativa. (29) la explotación de minas y canteras, exploración y extracción de materiales, su comercialización, y en general, todas las actividades propias de la industria de la construcción y la minería. (30) desarrollo de software y de sistemas de información, aplicaciones web, administración y manejo de bases de datos; asesoría y trámite para el registro de marcas y patentes, propiedad industrial y derecho electrónico. (31) prestación de servicios, asesorías, consultorías, asistencia técnica, interventorías, peritajes, ejecución de proyectos en materia forestal como ornamentación, impacto ambiental, inventario y en general todo lo relacionado con el ramo de la técnica forestal y afines. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: (a) formular, diseñar, operar y asesorar proyectos públicos y privados en las actividades principales. (b) adelantar labores indirectas relacionadas con la actividad principal y aplicar las diferentes formas de tecnología existentes a la fecha y las que se pudiera desarrollar posteriormente. (c) ser titular de permisos o autorizaciones gubernamentales, internacionales, nacionales departamentales, municipales o ambientales, para lograr la promoción de proyectos públicos o privados inherentes a la actividad principal. (d) celebrar contratos de concesión, convenios o negocios jurídicos de colaboración empresarial, uniones temporales o consorcios con la finalidad de que se construya, establezca u opere cualquier sistema o proyecto relacionado directa o indirectamente con la actividad principal. (e) asociarse o celebrar negocios con cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de cooperación, apoyo, cofinanciación o de complementación técnica, científica y financiara en la prestación de los servicios propios de su campo de acción. (f) desarrollar o patrocinar proyectos de innovación tecnológica y buscar integración con organismos afines con sus propósitos y objeto social. (g) promover negocios, contratos o convenios en materias afines, conexas o complementarias con su campo de gestión y todas las actividades y negocios lícitos relacionados con el objeto social. (h) crear o fundar con otras personas, entidades o corporaciones, fundaciones para desarrollar investigación científica, en torno al objeto principal. (i) hacer la comercialización de toda clase de productos y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios enunciados en los literales anteriores. (j) participar como socio o inversionista de otras empresas o sociedades de cualquier tipo. (k) representar legal, comercial y tecnológicamente personas naturales o jurídicas, entes públicos, compañías nacionales o extranjeras, afines a la actividad principal, o ser concesionario, intermediado, corredor o mandatario con o sin representación de ellas. (l) crear o fundar instituciones de enseñanza media o profesional, formal o informal, que entre otras materias y o profesiones o actividades, desarrollen el estudio e investigación científica relacionada con las actividades principales del objeto social; o a través de universidades o entidades de enseñanza académica y tecnológica, desarrollen las nuevas materias de especialización en relación a las actividades principales del objeto social, en todas sus modalidades. (m) realizar todos los actos que sean convenientes para este propósito y en especial a los

que a título simplemente enunciativo se relacionan a continuación: Adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña, hacer construcciones sobre sus inmuebles y realizar mejoras sobre los mismos con el propósito de vincular unas y otras compañías a la explotación de mutuo beneficio o funcionamiento de cualquier actividad que se realice con el montaje de establecimiento industriales, actos para el desarrollo de su objeto social o que desarrolle actividades afines, complementarias o similares; fundar establecimientos de comercio para la realización de los fines de la empresa social, así como la realización de actividades que le sean afines o complementarias; exportar e importar montajes, maquinarias, equipos y otros para la realización de sus actividades sociales; tomar dinero en mutuo con o sin intereses con el propósito de financiar y desarrollar su objeto social; dar en garantía de sus obligaciones bienes muebles o inmuebles o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que tomar en opción bienes de cualquier naturaleza; crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos de cualquier naturaleza y especie; celebrar contratos de depósito en cuenta corriente bancaria, seguros, fiducia, y todos los demás contratos bancarios, así como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de depósito, corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares; suscribir, emitir acciones o adquirir cuotas de interés social en otras sociedades, constituir con otras personas sociedades de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas o absorberlas, realizar todos los actos o contratos requeridos para la administración de la sociedad, la prestación de los servicios y el desarrollo de su objeto social, mudar la forma o naturaleza de bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y recibir prendas o fianzas, licitar y contratar con entidades de derecho público y/o privado, bien sean nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país o no, así como los necesarios para el ejercido de los derechos de los socios, todos los cuales se regirán exclusivamente por el derecho privado independientemente de la naturaleza del acto o el derecho o del socio. En general todos aquellos actos o contratos que sean necesarios para desarrollar cabalmente su objeto social y que se relacionen directamente con el mismo o permitan su realización. Parágrafo: En desarrollo del objeto social la sociedad podrá invertir en bienes muebles o inmuebles, administrar sus bienes propios y los bienes pertenecientes a terceras personas. Podrá también adquirir, gravar, enajenar bienes muebles o inmuebles, participar y ser socia en otras sociedades que persigan fines similares o complementarios; abrir y manejar cuentas bancarias y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas y, en general, realizar todo acto o contrato lícito que se relacione con el objeto social y todas las operaciones civiles, comerciales bancarias y financieras necesarias para el cumplimiento del objeto, otorgar y recibir poderes generales, especiales y singulares para la prestación de servicios. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Podrá asociarse, generar consorcios, uniones temporales, entre otras.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 300,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quién no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2024 con el No. 64024 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - PRINCIPAL	HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ	C.C. No. 89.006.321

Por Acta aclaratoria No. 002 del 27 de agosto de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2026 con el No. 73042 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - SUPLENTE	MARGARITA MARIA GIRALDO CALDERON	C.C. No. 41.940.151

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SYNLAB

RESULTADOS DE EXÁMENES

NOMBRE:	**DAMARIS LUZ HERNANDEZ GONZALEZ**	**REFERENCIA:**	**627458590**
DOCUMENTO:	**CC. 42655307 H.C. 42655307**	**FECHA INGRESO:**	**30.Oct.2026 08:15 AM**
EMPRESA:	**VIRREY SOLIS I.P.S SA - VIRREY MO**	**SEDE:**	**SYNLAB MONTERIA**
DOCTOR:	**NO DISPONIBLE**	**EDAD-SEXO:**	**51 Años - Femenino**

HEMATOLOGIA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
HEMOGRAMA AUTOMATIZADO IV			
Estudio Leucocitario			
Leucocitos	**6.72**	x10^3 /uL	4.50 - 11.00
Recuento diferencial Relativo			
Neutrófilos	**57.9**	%	42.5 - 73.2
Linfocitos	**30.7**	%	18.2 - 47.4
Granulocitos Inmaduros	**0.3**	%	0.0 0.6
Monocitos	**7.1**	%	4.3 - 11.0
Eosinófilos	**3.1**	%	0.0 - 3.0
Basófilos	**0.9**	%	0.0 0.7
Recuento Diferencial Absoluto:			
Neutrófilos	**3.89**	x10^3 /uL	2.00 - 7.15
Linfocitos	**2.06**	x10^3 /uL	1.16 - 3.18
Granulocitos Inmaduros	**0.02**	x10^3 /uL	0.00 - 0.09
Monocitos	**0.48**	x10^3 /uL	0.29 - 0.71
Eosinófilos	**0.21**	x10^3 /uL	0.03 - 0.27
Basófilos	**0.06**	x10^3 /uL	0.01 - 0.05
Estudio Eritrocitario			
Eritrocitos	**4.95**	x10^6 /uL	4.20 - 5.40
Hemoglobina	**14.7**	g/dL	12.0 - 16.0
Hematocrito	**40.9**	%	38.0 - 48.0
PVC (Promedio Volumen Copuscular)	**82.6**	fL	86.0 - 96.0
PHC (Promedio Hemoglobina Corpuscular)	**29.7**	pg	25.0 - 31.0
PCHC (Promedio Concentración Hemoglobina **Corpuscular)**	**35.9**	g/dL	32.0 - 38.0
Ancho de Distribución Eritroide	**12.0**	%	12.4 - 15.1
Estudio Plaquetario			
Recuento de plaquetas	**219**	x10^3 /uL	186 353
Volumen Plaquetario Medio	**11.4**	fL	9.6 12.0

VIGILADO Supersalud

Continúa...

Procesado en Laboratorio Clínico habilitado, SYNLAB Colombia S.A.S

Línea Única Nacional SYNLAB: 300 9131325 - servicliente@synlab.co / www.synlab.co

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**DAMARIS LUZ HERNANDEZ GONZALEZ**	**REFERENCIA:**	**627458590**
DOCUMENTO:	**CC. 42655307 H.C. 42655307**	**FECHA INGRESO:**	**30.Oct.2026 08:15 AM**
EMPRESA:	**VIRREY SOLIS I.P.S SA - VIRREY MO**	**SEDE:**	**SYNLAB MONTERIA**
DOCTOR:	**NO DISPONIBLE**	**EDAD-SEXO:**	**51 Años - Femenino**

HEMATOLOGIA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

Técnica: Citometría de flujo e impedanciometría

Continúa...

VIGILADO Supersalud

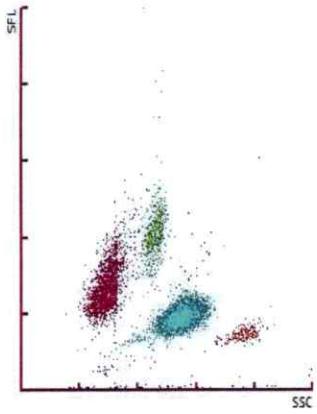
SYNLAB

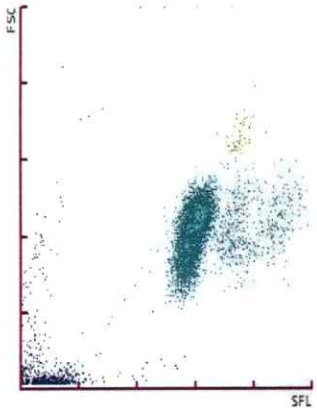
RESULTADOS DE EXÁMENES

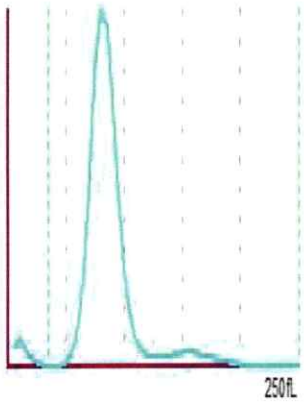
NOMBRE:	**DAMARIS LUZ HERNANDEZ GONZALEZ**	**REFERENCIA:**	**627458590**
DOCUMENTO:	**CC. 42655307 H.C. 42655307**	**FECHA INGRESO:**	**30.Oct.2026 08:15 AM**
EMPRESA:	**VIRREY SOLIS I.P.S SA - VIRREY MO**	**SEDE:**	**SYNLAB MONTERIA**
DOCTOR:	**NO DISPONIBLE**	**EDAD-SEXO:**	**51 Años - Femenino**

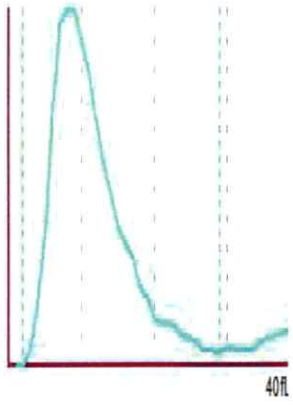
HEMATOLOGIA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA









Fecha de Validación: 31/Oct./2026 04:27
Analizado por, SIRLY STER SIERRA SEA
PROFESIONAL DE PROCESAMIENTO T.P:
Copiado:

VIGILADO Supersalud

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 3 de 3]*

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:27:15
Recibo No. S001229813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w9dtMY3nJs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MECCIVIL S.A.S
Sigla : MCCIVIL SAS
Nit : 901693514-5
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 205431
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 NRO. 36 - 32
Barrio : URBANIZACION EL LIMONAR
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : meccivilsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116195411
Teléfono comercial 2 : 3103253056
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 NRO. 36 - 32
Barrio : URBANIZACION EL LIMONAR
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : meccivilsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3116195411
Teléfono para notificación 2 : 3103253056

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de enero de 2023 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023, con el No. 59462 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MECCIVIL S.A.S, Sigla MCCIVIL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal F4290 construcción de otras obras de ingeniería civil. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, como lo son: - F4111 Construcción de edificios residenciales - F4112 Construcción de edificios no residenciales - M7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica - F4390 Otras activdades para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil - H4923 transporte de carga por carretera - F4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. (1) la contratación, realización, y ejecución de proyectos de toda clase de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas, industriales, eléctricas y electrónicas, diseño e implementación de proyectos en sistemas de información y telecomunicaciones, automatización y control de procesos. (2) celebrar toda clase de contratos civiles, arquitectónicos, eléctricos, electrónicos, industriales, mecánicos, comerciales y financieros que sean necesarios o convenientes para los fines sociales de la empresa. (3) prestación de servicios de interventoría y consultoría de toda índole relacionada con la ingeniería en todas sus fases, ciencias y afines, estudios de tránsito, movilidad y transporte. (4) actividades de ingeniería en todas sus ramas y manifestaciones, participar en diferentes tipos de licitaciones oficiales y privadas, contratar y ejecutar obras o subcontratarlas cuando sea necesario, teniendo en cuenta que la sociedad tiene capacidad técnica para hacerlo. (5) estudios geológicos y de suelos, remoción y adecuación de suelos estudios de impacto ambiental. Control de calidad de las obras y sus estructuras, interventoría y administración de todo tipo de obras: Diseño montaje. Planeación y control de todo tipo de proyectos; elaboración de presupuesto, laboratorio de suelos y concretos y materiales, imprimaciones, riegos asfalticos, mezclas, pavimentos asfalticos, materiales pétreos, levantamientos topográficos la compra y venta y alquiler de equipos para construcción, perforación, etc. (6) gerencia, comercialización y administración de proyectos inmobiliarios o de infraestructura de obras públicas o civiles, (7) importación, exportación, reexportación, comercialización, transformación y creación de todo tipo de artículos, bienes y servicios, aptos para consumos domésticos y/o familiares, comerciales, industriales, nuevos o usados, sin que la enumeración sea taxativa. (8) importación, exportación, reexportación, comercialización, creación y transformación de maquinaria, sistemas de información, materia prima, insumos, para uso y consumo agrícola, comercial o industrial y financiero. (9) adquisición, enajenación, comercialización de bienes muebles e inmuebles, de títulos valores, de empresas comerciales, industriales y de servicios públicos. (10) efectuar cualquier tipo de inversión en los sectores financiero, bursátil, educativo, turístico, médico, hospitalario, infraestructura, minero, hidrocarburos, transporte, servicios públicos, telecomunicaciones, agrícola, urbanismo, vivienda, ambiental, zonas francas, y/o asegurador, por vía de negociación o adquisición de títulos o papeles de inversión, por la adquisición de acciones o por vía de escisión. (11) administración de activos propios o ajenos, actuar como colector, agotar gestiones de cobranza directamente o por medio de apoderados. (12) prestar servicios de out sourcing en los sectores financiero, legal, comerciar e industrial, la promoción, organización, desarrollo y administración de toda

clase de empresas comerciales, industriales, ingeniería civil, arquitectura y de servicios. (13) prestar servicios de consultoría y asesoría en los sectores jurídicos, contables, técnicos y financieros e interventoría en negocios del sector gubernamental, privado y/o cooperativo, a entidades públicas del sector territorial, por servicios y especializadas, en obras públicas, construcción de proyectos de vivienda, urbanísticos, de infraestructura, viviendas de interés social, proyectos turísticos, hoteleros y ambientales. (14) prestar servicios a las empresas públicas y privadas en las ¿reas de control interno, asesoría, consultoría y apoyo a la gestión de los departamentos o municipios en materia educativa, pedagógica y administrativa; administración del personal, nóminas de empresas públicas y privadas. (15) asesoría, acompañamiento y elaboración de pliegos de licitaciones y la presentación de los mismos. (16) asesorías, consultorías y representación jurídicas en todos los campos del derecho; prestar servicios de conciliación y amigable composición en los conflictos que se presenten entre personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; asesorías, consultorías y representación jurídicas en los procesos de contratación estatal, tanto en la etapa previa como en la contractual y en la pos contractual de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas. (17) planeación, comercialización y desarrollo de todo tipo de proyectos inmobiliarios de urbanización y construcción de obras civiles y de arquitectura para sí mismo o para terceros, bien sea, del sector público o privado. (18) toda clase de actividad y acto relacionado con la construcción de proyectos inmobiliarios y de edificaciones o de infraestructura de obras públicas y civiles. (19) toda actividad o acto relacionado con la demolición de bienes inmuebles y edificaciones en general. (20) construcción, conservación, rehabilitación y mantenimiento de vías, avenidas, carreteras, troncales, puentes, escuelas, parques, zonas verdes, canchas deportivas, excavaciones, movimientos de tierra, estudios suelos, estudios geotécnicos, pruebas de resistencias en los materiales, construcción de gaviones, taludes, obras de arte, construcción de vivienda urbana y de interés social, acueductos, alcantarillados, líneas de conducción de agua potable, redes hidráulicas, sanitarias, redes eléctricas, redes de gas, redes telefónicas, redes para sistema de cómputo, cableado estructurado, semaforización, señalización vial, estaciones de peaje, estaciones de pesaje o basculas, construcción de desagües, gaseoductos, diques, restauración de monumentos y edificios. (21) brindar servicios de construcción de estructuras metálicas, montaje, mantenimiento electromecánico, al igual que brindar servicios generales de contratación, servicios múltiples, alquiler y compraventa de equipos. (22) asesoramiento de obras de todo tipo de ingeniería diseño y construcción de todo tipo de edificaciones. (23) constituir consorcios, uniones temporales, para participar, ejecutar y desarrollar invitaciones privadas y/o internacionales públicas y/o privadas. (24) formular, diseñar, evaluar, operar, desarrollar y gerenciar proyectos de inversión social, ambiental, privados y públicos. (25) formular, diseñar, asesorar, operar y comercializar proyectos, relacionados directa o indirectamente con los servicios públicos, su facturación, cobro y financiación, construcción de viviendas, apartamentos, hoteles. (26) prestación de todos los servicios inherentes a la industria de las telecomunicaciones, en todas las especialidades, radio, televisión, internet, radio comunicación convencional de voz, vigilancia a través de cámaras ip, servicio de transmisión de datos, alojamiento de páginas web, almacenamiento de información, montaje y administración de redes alámbricas e inalámbricas, infraestructura civil para comunicaciones, etc., Sin que esta enumeración sea taxativa. (27) la fabricación, importación, exportación y comercialización de todos los insumos de la industria de las telecomunicaciones. (28) la fabricación, importación, exportación y comercialización de equipos de comunicación, componentes electrónicos, redes de comunicación, televisión, redes telefónicas, obras civiles para telecomunicaciones, cabinas telefónicas, cafés internet, tarjetas de telefonía e internet, sin que la enumeración sea taxativa. (29) la explotación de minas y canteras, exploración y extracción de materiales, su comercialización, y en general, todas las actividades propias de la industria de la construcción

y la minería. (30) desarrollo de software y de sistemas de información, aplicaciones web, administración y manejo de bases de datos; asesoría y trámite para el registro de marcas y patentes, propiedad industrial y derecho electrónico. (31) prestación de servicios, asesorías, consultorías, asistencia técnica, interventorías, peritajes, ejecución de proyectos en materia forestal como ornamentación, impacto ambiental, inventario y en general todo lo relacionado con el ramo de la técnica forestal y afines. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: (a) formular, diseñar, operar y asesorar proyectos públicos y privados en las actividades principales (b) adelantar labores indirectas relacionadas con la actividad principal y aplicar las diferentes formas de tecnología existentes a la fecha y las que se pudiera desarrollar posteriormente. (c) ser titular de permisos o autorizaciones gubernamentales, internacionales, nacionales departamentales, municipales o ambientales, para lograr la promoción de proyectos públicos o privados inherentes a la actividad principal. (d) celebrar contratos de concesión, convenios o negocios jurídicos de colaboración empresarial, uniones temporales o consorcios con la finalidad de que se construya, establezca u opere cualquier sistema o proyecto relacionado directa o indirectamente con la actividad principal. (e) asociarse o celebrar negocios con cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de cooperación, apoyo, cofinanciación o de complementación técnica, científica y financiara en la prestación de los servicios propios de su campo de acción. (f) desarrollar o patrocinar proyectos de innovación tecnológica y buscar integración con organismos afines con sus propósitos y objeto social. (g) promover negocios, contratos o convenios en materias afines, conexas o complementarias con su campo de gestión y todas las actividades y negocios lícitos relacionados con el objeto social. (h) crear o fundar con otras personas, entidades o corporaciones, fundaciones para desarrollar investigación científica, en torno al objeto principal. (i) hacer la comercialización de toda clase de productos y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios enunciados en los literales anteriores, (j) participar como socio o inversionista de otras empresas o sociedades de cualquier tipo. (k) representar legal, comercial y tecnológicamente personas naturales o jurídicas, entes públicos, compañías nacionales o extranjeras, afines a la actividad principal, o ser concesionario, intermediario, corredor o mandatario con o sin representación de ellas. (l) crear o fundar instituciones de enseñanza media o profesional, formal o informal, que entre otras materias y o profesiones o actividades, desarrollen el estudio e investigación científica relacionada con las actividades principales del objeto social; o a través de universidades o entidades de enseñanza académica y tecnológica, desarrollen las nuevas materias de especialización en relación a las actividades principales del objeto social, en todas sus modalidades. (m) realizar todos los actos que sean convenientes para este propósito y en especial a los que a título simplemente enunciativo se relacionan a continuación: Adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña, hacer construcciones sobre sus inmuebles y realizar mejoras sobre los mismos con el propósito de vincular unas y otras compañías a la explotación de mutuo beneficio o funcionamiento de cualquier actividad que se realice con el montaje de establecimiento industriales, actos para el desarrollo de su objeto social o que desarrolle actividades afines, complementarias o similares; fundar establecimientos de comercio para la realización de los fines de la empresa social, así como la realización de actividades que le sean afines o complementarias; exportar e importar montajes, maquinarias, equipos y otros para la realización de sus actividades sociales; tomar dinero en mutuo con o sin intereses con el propósito de financiar y desarrollar su objeto social; dar en garantía de sus obligaciones bienes muebles o inmuebles o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que tomar en opción bienes de cualquier naturaleza; crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos de cualquier naturaleza y especie; celebrar contratos de depósito en cuenta corriente bancaria, seguros, fiducia, y todos los demás contratos bancarios,

así como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de depósito, corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares; suscribir, emitir acciones o adquirir cuotas de interés social en otras sociedades, constituir con otras personas sociedades de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas o absorberlas, realizar todos los actos o contratos requeridos para la administración de la sociedad, la prestación de los servicios y el desarrollo de su objeto social, mudar la forma o naturaleza de bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y recibir prendas o fianzas, licitar y contratar con entidades de derecho público y/o privado, bien sean nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país o no, así como los necesarios para el ejercicio de los derechos de los socios, todos los cuales se regirán exclusivamente por el derecho privado independientemente de la naturaleza del acto o el derecho o del socio. En general todos aquellos actos o contratos que sean necesarios para desarrollar cabalmente su objeto social y que se relacionen directamente con el mismo o permitan su realización. Parágrafo: En desarrollo del objeto social la sociedad podrá invertir en bienes muebles o inmuebles, administrar sus bienes propios y los bienes pertenecientes a terceras personas, Podrá también adquirir, gravar, enajenar bienes muebles o inmuebles, participar y ser socia en otras sociedades que persigan fines similares o complementarios; abrir y manejar cuentas bancarias y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas y, en general, realizar todo acto o contrato lícito que se relacione con el objeto social y todas las operaciones civiles, comerciales bancarias y financieras necesarias para el cumplimiento del objeto, otorgar y recibir poderes generales, especiales y singulares para la prestación de servicios. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Podrá asociarse, generar consorcios, uniones temporales, entre otras.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de

deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de enero de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023 con el No. 59462 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE BOTERO MARIN	C.C. No. 9.774.062
SUPLENTE	SINDY PAOLA CAVADIA FORERO	C.C. No. 1.067.928.636

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $617.579.750,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio